

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

**ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO Y DEFENSA
EFICAZ EN PROCESOS PENALES DENTRO
DE LA ETAPA DEL JUICIO ORAL,
TACNA - 2023**

TESIS

Presentada por:

Bach. Edson Apolinario Callo Juanito

Para optar el Título Profesional de:

ABOGADO

TACNA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

**ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO Y DEFENSA EFICAZ
EN PROCESOS PENALES DENTRO DE LA ETAPA
DEL JUICIO ORAL, TACNA - 2023**

Tesis sustentada y aprobada el 18 de diciembre del 2023; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE	:	 Dra. Isabel Rodríguez Monzón
SECRETARIO	:	 M.Sc. Martín Eduardo Gonzales Laguna
MIEMBRO	:	 Dr. Américo Chaparro Guerra
ASESOR	:	 Dr. Miguel Angel José Cruz Cuentas

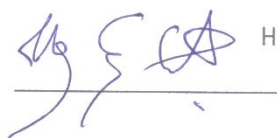
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, DR. ABG. MIGUEL ANGEL JOSÉ CRUZ CUENTAS, en mi condición de asesor acreditada por la Resolución de Facultad N° 11048-2023-FCJE/UNJBG de la tesis titulada: ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO Y DEFENSA EFICAZ EN PROCESOS PENALES DENTRO DE LA ETAPA DEL JUICIO ORAL, TACNA - 2023.

Presentado por el Bachiller EDSON APOLINARIO CALLO JUANITO, para optar el título profesional de ABOGADO.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según revisión, evaluación y análisis realizado a través **del software de similitud textual de TURNITIN** cuenta con **nivel de similitud permitido, cuyo porcentaje es de 9 %**. Por lo que, **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la **TESIS** enunciado líneas arriba, la cual está expedita para continuar con los trámites para la obtención de Título Profesional de Abogado, según corresponda consiguientemente la publicación en el repositorio institucional.

FIRMA ASESOR
DR. ABG. MIGUEL ANGEL JOSÉ CRUZ CUENTAS
DNI N° 01823923



Huella Digital

FIRMA TESISTA
EDSON APOLINARIO CALLO JUANITO
DNI N° 47488532



Huella Digital

DEDICATORIA

A mis padres, Higinio Callo y Marcelina Juanito, por forjar en mis los cimientos de decisión y perseverancia; a mi hermana Jessy quien me apoyó en los momentos donde más necesitaba un soporte.

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien me ha brindado la oportunidad de seguir con buena salud y permitirme alcanzar uno de los objetivos más ansiados.

A mis padres, Higinio Callo y Marcelina Juanito, por su gran esfuerzo a lo largo de estos años, a quienes agradezco por los valores inculcados hacia mi persona.

A mis maestros de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en especial a la Dra. Isabel Rodríguez por su apoyo y exigencia para seguir adelante.

CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	4
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.2.1. Problema general.....	8
1.2.2. Problemas específicos.	8
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.4. ALCANCES Y LIMITACIÓN.....	12
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.5.1. Objetivo general	14
1.5.2. Objetivo específicos	14
1.6. HIPÓTESIS	14
1.6.1. Hipótesis general	14
1.6.2. Hipótesis específica.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	16

2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes internacionales	17
2.2. BASES TEÓRICAS	20
2.2.1. El defensor público	20
2.2.2. Defensa eficaz	34
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.	43
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO	47
3.1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.1.1. Enfoque de investigación	47
3.1.2. Tipo de investigación	47
3.1.3. Nivel de investigación.....	48
3.1.4. Método de investigación	48
3.1.5. Diseño de investigación	48
3.2. Cuadro de operacionalización de variables.....	50
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.3.1. Población.....	52
3.3.2. Muestra.....	52
3.3.3. Muestreo.....	52
3.3.4. Criterios de inclusión y exclusión.	52
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	53
3.4.1. Técnica	53
3.4.2. Instrumentos	53
3.5. PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	56
3.5.1. Estadística descriptiva.....	56

3.5.2. Estadística inferencial	57
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	58
4.2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	58
4.3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	60
4.3.1. Resultados descriptivos.....	60
4.4.2. Resultados inferenciales.....	90
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	97
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108
ANEXOS.....	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población	52
Tabla 2 Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor	60
Tabla 3 Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	61
Tabla 4 Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor	63
Tabla 5 Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	64
Tabla 6 Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	66
Tabla 7 Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor.....	67
Tabla 8 Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	69
Tabla 9 Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	70
Tabla 10 Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	72

Tabla 11	Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor	73
Tabla 12	Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	75
Tabla 13	Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	76
Tabla 14	Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	78
Tabla 15	Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	79
Tabla 16	Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	81
Tabla 17	Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	82
Tabla 18	Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	84
Tabla 19	Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	85
Tabla 20	Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	87

Tabla 21 Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	88
Tabla 22 Prueba de Normalidad en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	90
Tabla 23 Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	91
Tabla 24 Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	92
Tabla 25 Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	93
Tabla 26 Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	94
Tabla 27 Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor.	60
Figura 2. Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos, partiendo de la óptica del defensor.	62
Figura 3. Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal, partiendo de la óptica del defensor.	63
Figura 4. Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética, partiendo de la óptica del defensor.	65
Figura 5. Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso, partiendo de la óptica del defensor.	66
Figura 6. Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz, partiendo de la óptica del defensor.	68
Figura 7. Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa, partiendo de la óptica del defensor.	69
Figura 8. Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor, , partiendo de la óptica del defensor.	71
Figura 9. Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado, partiendo de la óptica del defensor.	72
Figura 10. Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material, partiendo de la óptica del defensor.	74
Figura 11. Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	75
Figura 12. Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	77
Figura 13. Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	78
Figura 14. Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	80

Figura 15. Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	81
Figura 16. Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	83
Figura 17. Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	84
Figura 18. Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	86
Figura 19. Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos	87
Figura 20. Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.....	89

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en determinar la relación entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna. Se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño de investigación observacional, utilizando una muestra censal de 35 defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna. Se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, y el tratamiento estadístico se realizó mediante análisis descriptivo y el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados revelaron que, desde la óptica de los defensores públicos el 54% consideraron que desempeñaban su función de manera "Buena", el 31% la calificó como "Regular" y el 14% restante como "Deficiente". Asimismo, en cuanto a la eficacia de la defensa, el 71% de los encuestados percibió su desempeño como "Bueno", un 23% "Regular" y solo un 6% lo calificó como "Deficiente". Por otro lado, los jueces, fiscales y abogados litigantes percibieron el rol del defensor público como "Bueno" en un 6%, como "Regular" en un 30% y "Deficiente" en un 50%; siendo que, en cuanto a la defensa eficaz, un 30% lo calificó como "Buena", 37% como "Regular" y 33% como "Deficiente". El análisis estadístico demostró una correlación positiva significativa entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, representada por un valor de Rho de Spearman de 0,617 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren una asociación fuerte entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023. Este estudio proporciona una base sólida para comprender la importancia crucial de un desempeño competente por parte de los abogados defensores en la garantía de una defensa efectiva y equitativa en el sistema judicial.

Palabras clave: Abogado defensor, Defensa eficaz, Procesos penales, Juicio oral.

ABSTRACT

The present investigation focused on determining the relationship between the performance of the defense attorney and the effectiveness of the defense in criminal proceedings during the oral trial stage in Tacna. A quantitative approach was used with an observational research design, using a census sample of 35 public defenders from the Directorate of Public Defense and Access to Justice of the Tacna headquarters. A questionnaire was applied as a data collection instrument, and the statistical treatment was carried out through descriptive analysis and Spearman's Rho coefficient. The results revealed that, from the perspective of public defenders, 54% considered that they performed their function in a "Good" manner, 31% rated it as "Regular" and the remaining 14% as "Poor." Likewise, regarding the effectiveness of the defense, 71% of those surveyed perceived its performance as "Good", 23% "Fair" and only 6% rated it as "Poor". On the other hand, judges, prosecutors and trial lawyers perceived the role of the public defender as "Good" by 6%, as "Fair" by 30% and "Poor" by 50%; being that, in terms of effective defense, 30% rated it as "Good", 37% as "Fair" and 33% as "Poor". Statistical analysis demonstrated a significant positive correlation between the role of defense counsel and effective advocacy, represented by a Spearman's Rho value of 0.617 and a two-sided significance of 0.000. These findings suggest a strong association between the performance of the defense lawyer and the effectiveness of the defense in the context of criminal proceedings during the oral trial stage in Tacna in 2023. This study provides a solid basis for understanding the crucial importance of a competent defense attorneys in guaranteeing an effective and equitable defense in the judicial system.

Keywords: Defense attorney, Effective defense, Criminal proceedings, Oral trial.

INTRODUCCIÓN

El rol del abogado defensor desempeña una función crítica en el sistema de justicia, asegurando la protección de los derechos legales y constitucionales de los acusados y garantizando un proceso legal justo y equitativo. La figura del abogado defensor es fundamental para salvaguardar la presunción de inocencia y para garantizar que se respeten los derechos de los acusados durante todas las etapas del proceso penal. Su labor abarca desde la asesoría legal inicial y la representación en el tribunal hasta la elaboración de estrategias legales sólidas y la presentación de argumentos convincentes a favor del acusado.

Además de su función primaria de proteger los derechos de sus clientes, los abogados defensores también desempeñan un papel esencial en la promoción de la equidad y la imparcialidad en el sistema judicial. A menudo, trabajan con personas de diversos orígenes sociales y económicos, y su capacidad para proporcionar una representación legal competente y compasiva puede marcar la diferencia entre un juicio justo y uno sesgado.

En muchas ocasiones, los abogados defensores asumen casos difíciles y complejos, lo que requiere una comprensión profunda de la ley, así como habilidades excepcionales en el manejo de pruebas y argumentos legales. Su papel también implica la defensa de la justicia y la lucha contra posibles abusos o irregularidades en el sistema legal, lo que contribuye a mantener la integridad y la transparencia en la administración de la justicia.

El papel del abogado defensor público en el sistema judicial desempeña una función crucial en la protección de los derechos de aquellos que enfrentan procesos penales. La defensa efectiva proporcionada por los abogados defensores públicos es fundamental para garantizar que los acusados reciban un juicio justo y equitativo, especialmente durante la etapa del juicio oral. Estos profesionales legales asumen la responsabilidad de representar a individuos que podrían no tener los recursos para contratar servicios legales privados, lo que les otorga un papel esencial en la promoción del acceso igualitario a la justicia.

Durante la etapa del juicio oral, el abogado defensor público se convierte en la voz de los acusados, presentando argumentos sólidos, examinando a testigos y proporcionando evidencia para respaldar la inocencia o mitigar la culpabilidad. Su habilidad para comprender la complejidad de las leyes penales y su capacidad para articular defensas legales sólidas son fundamentales para equilibrar el sistema judicial y garantizar que se respeten los derechos fundamentales de los acusados.

Además, el trabajo del abogado defensor público no se limita únicamente al ámbito legal; también implica una comprensión profunda de los contextos socioeconómicos y culturales de sus clientes. Esto les permite abordar las preocupaciones individuales de cada caso y brindar un enfoque más holístico para garantizar una representación justa y equitativa. Su capacidad para proporcionar orientación y apoyo emocional a los acusados y sus familias durante los procedimientos legales es esencial para aliviar las tensiones asociadas con el proceso judicial.

En ese sentido, el presente trabajo contiene los siguientes capítulos:

I. Capítulo del Problema: En este capítulo se abordaron los problemas relacionados con el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en procesos penales durante la etapa del juicio oral, con un enfoque especial en el contexto de Tacna en 2023. Se delinearón las principales preguntas y la relevancia del tema para el sistema judicial.

II. Capítulo del Marco Teórico: Este capítulo se centró en revisar y analizar la literatura existente relacionada con el papel del abogado defensor, la efectividad de la defensa en el contexto de procesos penales y la importancia de la representación legal durante la etapa del juicio oral. Se consideraron teorías legales relevantes y trabajos de investigación previos relacionados con el tema.

III. Capítulo del Marco Metodológico: En este capítulo se describió el enfoque metodológico de la investigación, que incluyó el diseño de la investigación, la población y la muestra seleccionada, así como la técnica o instrumento de recolección de datos, el tratamiento estadístico y las herramientas específicas

utilizadas para analizar la relación entre el rol del abogado defensor y la efectividad de la defensa.

IV. Capítulo de Resultados: En este capítulo se presentaron y analizaron los datos recopilados a través de la investigación, proporcionando una visión clara y detallada de los hallazgos relacionados con la correlación entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023.

V. Capítulo de Discusión, Conclusiones y Recomendaciones: Este capítulo compiló una discusión detallada de los resultados obtenidos en relación con el marco teórico y metodológico, presentando conclusiones significativas derivadas de la investigación. Además, se ofrecieron recomendaciones basadas en los hallazgos para mejorar la calidad y la efectividad de la defensa en procesos penales durante el juicio oral.

VI. Referencias y Anexos: Aquí se listaron todas las fuentes bibliográficas, electrónicas y documentales utilizadas en la investigación. Además, se incluyeron todos los anexos relevantes, como cuestionarios de encuestas, gráficos, tablas y otros datos que respaldan los hallazgos y conclusiones presentados en la tesis.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La finalidad del Derecho Penal es proteger los bienes jurídicos más importantes de la sociedad y garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas, a través de la prevención, investigación y sanción de los delitos. El derecho penal establece las normas que definen las conductas que son consideradas delitos y las sanciones que deben aplicarse a las personas que las cometan, en ese sentido, tiene la misión de investigar, perseguir y sancionar el delito con la finalidad de salvaguardar bienes jurídicamente valiosos para la sociedad. (Mir, 2003)

Por otro lado, desde un punto de vista garantista, la misión del derecho penal frente a los derechos humanos es proteger los derechos fundamentales de las personas y garantizar la justicia en el ámbito penal. En ese sentido, el derecho internacional establece el derecho a una defensa de oficio como un principio fundamental del debido proceso y de la protección de los derechos humanos. En este sentido, el del defensor público desempeña un papel fundamental en garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de los acusados, especialmente en casos en los que estos no tienen los recursos económicos para costear la defensa de un abogado privado. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2013)

Desde un punto de vista doctrinario, el derecho procesal penal se constituye como un instrumento de sanción conformado por una serie de etapas concatenadas e intrínsecamente vinculados a la investigación del hecho, siendo que en cada etapa existen una serie de derechos fundamentales que les son inherentes y, por tanto, de ineludible acatamiento, más aún si esta persona se encuentra en un proceso donde podría tener como consecuencia jurídico-penal la privación de su libertad personal. (Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2006)

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2012) señala que la designación de un del defensor público puede ser fundamental para garantizar una defensa eficaz, especialmente en aquellos casos en los que el acusado no cuenta con los recursos económicos para contratar a un abogado privado. Estando así, el derecho a la defensa se convierte en una herramienta que cuenta el investigado en un proceso penal para la protección de sus derechos y obligaciones, cualquiera sea su naturaleza penal, ello busca que el procesado no quede en estado de indefensión, es decir, sin poder defenderse como se debe cuando la autoridad judicial en post de tener una decisión pronta solicite la intervención de un defensor público.

En ese entender, la defensa pública es prestada por un profesional del derecho que trabaja para el estado y defiende los derechos de las personas que no tienen dinero necesario para costear uno. Pero, cuando el juez penal no garantiza una defensa adecuada, esto es, al designar un defensor público sin una debida anticipación, no está cumpliendo su deber como juez de garantía, no solo de los derechos reconocidos en la constitución, sino también en las normas supranacionales.

El Tribunal Español (2021) indicó que la participación de un defensor público, llevada ineficazmente, puede provocar indefensión en su patrocinado y, por tanto, lesionar el derecho de defensa contemplado en el artículo 24 de la Constitución Española, conclusión arribada a partir un caso donde un sentenciado acusó que la defensora designada para su juicio no acudió al centro penitenciario a fin de tener una comunicación entre otros. Esta problemática internacional se reproduce a nivel latinoamericano a tal punto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH), interpretando los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ha resuelto diferentes casos reconociendo que la defensa eficaz forma parte del contenido de la garantía de la defensa en el proceso penal.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) ha aportado datos útiles para el conocimiento del estado de la defensa pública en el

Perú, en ese sentido, se observa que al año 2018 son cerca de 19 mil 359 patrocinios públicos, con una tasa de crecimiento anual del 8%, dentro de los cuales se puede ubicar el tipo de servicio de defensa penal como el preponderante con cerca del 71% para el año 2018, lo que abarca a 195 163 patrocinios.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo (2021) ha realizado un estudio diagnóstico sobre el estado de las direcciones distritales de Defensoría Pública, señalando que uno de los principales factores es la falta de recursos económicos y humanos del Estado para garantizar una defensa técnica y eficaz a todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como aquellas que no cuentan con recursos para pagar un abogado privado. En este sentido, la designación de abogados de oficio en muchos casos no es suficiente para garantizar una defensa adecuada, ya que en muchos casos estos abogados no cuentan con la formación ni con los recursos necesarios para brindar una defensa técnica y eficaz.

Otro factor que contribuye al problema de la defensa ineficaz es la falta de capacitación y formación de los abogados de oficio. En muchos casos, estos abogados no tienen la formación y capacitación necesaria para brindar una defensa adecuada, lo que puede tener consecuencias negativas para la persona acusada. Además, la falta de acceso a la información y la complejidad del sistema judicial peruano también pueden contribuir al problema de la defensa ineficaz, ya que muchas veces los acusados no cuentan con la información necesaria para entender los procesos judiciales y para poder tomar decisiones informadas sobre su defensa. (Defensoría del Pueblo, 2021)

Por último, también es importante destacar que la falta de independencia judicial y la corrupción en el sistema judicial peruano pueden afectar negativamente la defensa técnica y eficaz de las personas acusadas. En algunos casos, los abogados de oficio pueden estar sujetos a presiones y amenazas por parte de las autoridades judiciales o de otros actores en el sistema judicial, lo que puede limitar su capacidad para brindar una defensa adecuada.

En ese sentido, el investigador y penalista Nakasaki (2006) señaló que en las diferentes investigaciones que se realizan en los procesos penales a los que se encuentran sometidos los procesados, se violan el derecho de defensa por dos razones a) no se asigna un del defensor público desde que parte la investigación preliminar y b) los abogados de oficio usualmente no realizan actos de defensa a favor del procesado.

A nivel local, se ha observado que en el distrito de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de Tacna recibe a diario oficios sobre diferentes audiencias a realizarse en el día, audiencias que son de carácter inaplazable en algunos casos, esta actividad de servir en asuntos de urgencia requiere la presencia imprescindible del defensor público. Es justo en ese tipo de audiencias que por la trascendencia que se tiene, se debe de tener una preparación de alto nivel en cuanto a la litigación y saber qué argumentos utilizar en diferentes casos, pero ello, no sería del todo realizable si no se tiene el suficiente tiempo en la preparación de una defensa, estos son algunos casos donde se puede advertir que la defensa eficaz queda relegada y se debe de tener en cuenta que la realización de una defensa oportuna no solo es presentarse en la audiencia con la finalidad de que no se quiebre, sino que esta debe ser eficaz, es decir lograr que los derechos del defendido no sea disminuido por la negligencia del abogado.

Es en ese entender, que, en la etapa de juicio oral, los magistrados ya sea unipersonales o colegiados, deben de advertir cuando una defensa de oficio es eficaz y cuando no; y, por otro lado, los abogados de oficio que llevan este tipo de audiencias deben de observar que no solo se realiza una labor por cumplir, sino que deben darse cuenta que implica una gran responsabilidad. Es por ello que el problema a abordar, no solo trasciende la esfera de lo penal, social, sino también ético por cuanto el defensor público, no debe permitir que se lesione los derechos fundamentales del procesado como es el derecho a la debida defensa eficaz, la cual como veremos esta resguardada por cuerpos normativos supranacionales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿El rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Los aspectos técnicos del rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?
- b) ¿La representación legal del rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?
- c) ¿La responsabilidad ética del rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?
- d) ¿La accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor se relacionan con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La justificación epistemológica de la investigación radica en la importancia de garantizar el derecho a la defensa técnica y eficaz en los procesos penales, especialmente para aquellas personas que no tienen los recursos para pagar un abogado privado. El estudio se centra en la etapa del juicio oral, que es una de las etapas más críticas en un proceso penal, ya que es en esta etapa donde se lleva a cabo la presentación de pruebas y argumentos, y se toman las decisiones que pueden afectar la libertad y los derechos fundamentales de las personas acusadas.

La investigación busca explorar y analizar el papel que desempeñan los defensores públicos en la defensa técnica y eficaz de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en la ciudad de Tacna en el año 2023. La justificación epistemológica se basa en la necesidad de contribuir al desarrollo de una justicia penal más justa y equitativa, y en la importancia de promover la formación y capacitación de los abogados de oficio para garantizar una defensa técnica y eficaz de las personas acusadas en el sistema judicial peruano.

La justificación teórica de la investigación se basa en diversas teorías y marcos conceptuales relacionados con el derecho penal y la defensa técnica. En primer lugar, se parte del reconocimiento del derecho a la defensa técnica y eficaz como un derecho fundamental en el ámbito penal, consagrado en instrumentos internacionales y en la Constitución Política del Perú. Además, se toma en cuenta la teoría del proceso penal acusatorio, que establece la necesidad de garantizar una defensa técnica y eficaz de las personas acusadas para garantizar un juicio justo y equitativo. También se considera la teoría de la imparcialidad judicial, que destaca la importancia de que las partes en un proceso penal tengan igualdad de armas y recursos para presentar sus argumentos y pruebas.

Otra teoría relevante es la teoría de la defensa pública, que se refiere a la función y responsabilidad del abogado designado por el Estado para garantizar la defensa técnica de las personas que no tienen recursos para pagar un abogado privado. En conjunto, estas teorías y marcos conceptuales fundamentan la necesidad de realizar la investigación para evaluar el rol que desempeñan los abogados de oficio en la defensa técnica y eficaz de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en la ciudad de Tacna en el año 2023, y contribuir al desarrollo de una justicia penal más justa y equitativa en el Perú.

La justificación social de la investigación se basa en la necesidad de garantizar el acceso a la justicia de todas las personas, especialmente aquellas que no tienen los recursos económicos para contratar un abogado privado. La defensa técnica y eficaz es un derecho fundamental en el ámbito penal y su garantía es esencial para garantizar un juicio justo y equitativo, donde se respeten los derechos

humanos y se evite la vulneración de los mismos. Por esta razón, es importante evaluar el rol que desempeñan los defensores públicos en la defensa técnica y eficaz de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en la ciudad de Tacna en el año 2023.

Además, la investigación busca contribuir a la mejora de la calidad de la defensa técnica en procesos penales, lo cual puede tener un impacto significativo en la reducción de la sobrepoblación carcelaria y en la disminución de la impunidad en el sistema de justicia penal. Por tanto, la investigación tiene una justificación social al buscar evaluar y mejorar la calidad de la defensa técnica de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en Tacna, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos.

La justificación práctica de la investigación se basa en la necesidad de analizar la eficacia del sistema de justicia penal en la ciudad de Tacna y en el país en general. La investigación tiene como objetivo evaluar el desempeño de los abogados de oficio en la defensa técnica de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en Tacna. Los resultados de la investigación pueden ser utilizados por las autoridades competentes para implementar medidas de mejora en el sistema de justicia penal y en la defensa técnica en particular.

Además, la investigación puede servir como base para futuras investigaciones y estudios en el ámbito de la defensa técnica y el acceso a la justicia en el país. Los resultados de la investigación pueden ser utilizados por organizaciones y grupos defensores de los Derechos Humanos para impulsar cambios en la legislación y en las políticas públicas relacionadas con la defensa técnica y la protección de los Derechos Humanos en general. En suma, la investigación tiene una justificación práctica al proporcionar información valiosa sobre el desempeño de los abogados de oficio en la defensa técnica de las personas acusadas en la etapa del juicio oral en Tacna, lo cual puede contribuir a mejorar el sistema de justicia penal y a proteger los derechos humanos de los ciudadanos.

La justificación jurídica de la investigación se basa en el derecho fundamental a la defensa técnica y al debido proceso que tienen todas las personas en un proceso penal. En el Perú, el derecho a la defensa técnica se encuentra reconocido en la Constitución Política y en diversas normas legales, como el Código Procesal Penal. Asimismo, el acceso a la justicia es un derecho fundamental y un elemento esencial para el ejercicio de una ciudadanía plena y efectiva. En este contexto, la investigación busca analizar la eficacia de la defensa técnica que brindan los abogados de oficio en la etapa del juicio oral en Tacna, a fin de determinar si se están respetando los derechos fundamentales de las personas acusadas en el proceso penal.

Además, la investigación puede contribuir a identificar posibles deficiencias en la aplicación de las normas jurídicas relacionadas con la defensa técnica y el debido proceso en el ámbito penal, lo cual puede ser utilizado por las autoridades y organizaciones competentes para implementar medidas de mejora y garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas en el proceso penal. En suma, la justificación jurídica de la investigación se basa en el derecho fundamental a la defensa técnica y al debido proceso, los cuales son elementos esenciales para garantizar la justicia en un Estado de derecho.

La justificación metodológica de la investigación se centra en el uso de métodos científicos rigurosos para recopilar, analizar y presentar información relevante y precisa sobre la defensa eficaz en el proceso penal y el papel DEL defensor público en la misma. En este sentido, se utilizarán métodos de investigación empírica, como la observación, la entrevista y el análisis de documentos, para recopilar datos relevantes sobre la práctica de la defensa eficaz en la etapa del juicio oral en Tacna.

También se utilizarán técnicas de análisis estadístico para procesar los datos y determinar las tendencias y patrones relevantes. Además, se aplicarán técnicas de análisis jurídico para examinar el marco legal y normativo que regula la defensa eficaz y el rol DEL defensor público en el proceso penal, así como para evaluar la eficacia de estas medidas en la práctica. En definitiva, la investigación se basará en

un enfoque metodológico riguroso y multidisciplinario que permita obtener una comprensión completa y precisa del problema de la defensa ineficaz en los procesos penales y del papel DEL defensor público en la garantía de la defensa eficaz en la etapa del juicio oral en Tacna.

La investigación sobre el rol del defensor público y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral en Tacna tiene gran importancia ya que es novedoso, debido a que se enfoca en la realidad específica de la región de Tacna, abordando la problemática de la defensa eficaz desde una perspectiva local. Además, al centrarse en la etapa del juicio oral, se aporta una mirada detallada sobre la labor DEL defensor público en un momento crucial del proceso penal.

Además, ostenta relevancia social, toda vez que la defensa eficaz es un derecho humano fundamental en un sistema penal justo y equitativo. En este sentido, la investigación es relevante para la sociedad porque busca mejorar las condiciones de acceso a una defensa adecuada de personas que no tienen los recursos económicos para contratar a un abogado particular. Además, un buen desempeño DEL defensor público contribuye a la reducción de la criminalidad y a la prevención de errores judiciales que afectan la vida de las personas.

Finalmente, posee utilidad, pues una investigación sobre el rol DEL defensor público en la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral en Tacna, puede ser útil para la comunidad jurídica, los operadores de justicia, y los ciudadanos en general. Los resultados de la investigación podrían utilizarse para mejorar la formación de los abogados de oficio, para mejorar las políticas públicas de acceso a la justicia y para fortalecer el sistema penal en su conjunto.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIÓN

1.4.1. Alcances

El presente estudio sobre el rol del defensor público y la defensa eficaz en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023 ha arrojado

valiosa información que enriquece la comprensión de la dinámica legal en esta región. Los alcances de la investigación se manifiestan en diversos aspectos, destacando su relevancia local al enfocarse en un contexto legal específico. De esta manera, proporciona una visión detallada de los desafíos y éxitos experimentados por los defensores públicos en Tacna, ofreciendo así información localmente relevante y específica que puede contribuir a la mejora del sistema de defensa penal en la región.

Los hallazgos de la investigación no solo se limitan a la descripción de la realidad legal en Tacna, sino que también ofrecen aportes prácticos para la mejora del sistema legal en general. Se identificaron áreas específicas donde podrían implementarse cambios y políticas que fortalezcan la eficacia de la defensa pública durante la etapa del juicio oral, proporcionando así un marco para la acción y la mejora continua.

Además, este estudio sirve como base para investigaciones futuras relacionadas con el sistema legal en Tacna. Al sentar las bases para futuras indagaciones, el trabajo actual puede ser utilizado como referencia por investigadores, académicos y profesionales del derecho que deseen profundizar en este tema. Así, se fomenta la continuidad del estudio y la ampliación del conocimiento en esta área específica del derecho.

1.4.2. Limitaciones

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desplegados durante la investigación, es importante reconocer ciertas limitaciones que podrían influir en la interpretación de los resultados. Una limitación destacada fue la dificultad para coordinar los horarios de tiempo libre con los encuestados, lo que podría haber afectado la representatividad de la muestra y la amplitud de la información recopilada. Asimismo, se señala la necesidad de ejercer precaución al generalizar los resultados de la muestra, ya que esta podría no representar completamente la diversidad de situaciones y casos en Tacna, lo que afecta la total representatividad de la población de defensores públicos en la región. Estas limitaciones subrayan la importancia de

interpretar los resultados en el contexto de estas restricciones y destacan áreas que podrían ser abordadas en futuras investigaciones para obtener una imagen más completa y precisa del panorama legal en Tacna.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

1.5.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.
- b) Determinar la relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.
- c) Determinar la relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.
- d) Determinar la relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

Existe una relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) Existe una relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

- b) Existe una relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

- c) Existe una relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

- d) Existe una relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes internacionales

En primer lugar, el estudio de Rodríguez (2021) se centró en la estructura de la defensoría pública en Colombia y su capacidad para abordar las necesidades jurídicas insatisfechas. La investigación, que utilizó un enfoque cualitativo, examinó las fuentes normativas y encuestó a abogados, estudiantes de derecho y defensores públicos. Los hallazgos resaltaron la necesidad de fortalecer la institucionalidad de la defensoría pública para mejorar la prestación del servicio y garantizar el acceso a la justicia, lo que sugiere posibles vías para reformas legales y estructurales en el sistema judicial colombiano.

En segundo lugar, la investigación de Gumerá (2020) abordó la asistencia jurídica y el acceso a la justicia en el contexto iberoamericano. Mediante un enfoque cuantitativo, se exploró la protección de este derecho y las barreras que enfrenta la población en su ejercicio. Los resultados subrayaron la importancia fundamental del acceso a la justicia, al tiempo que destacaron la necesidad de aplicar este acceso con cautela, teniendo en cuenta las limitaciones económicas. La conclusión central del estudio fue la importancia del reconocimiento de la asistencia jurídica gratuita como un derecho fundamental para superar las barreras que enfrentan los individuos vulnerables en el sistema judicial.

En el tercer estudio relevante, De Andrés (2020) se enfocó en delimitar la responsabilidad del abogado en el ejercicio de la abogacía. Utilizando un enfoque no experimental y descriptivo correlacional, la investigación reveló las adversidades y complejidades diarias asociadas con la profesión legal, y sugirió que abogar por una combinación de responsabilidades contractuales y extracontractuales puede ser la mejor opción en ciertos casos. Estos hallazgos

pueden tener implicaciones significativas para el desarrollo de estándares éticos y legales para los profesionales del derecho en el ejercicio de su profesión.

Por otro lado, el estudio de Zhicay (2022) se enfocó en las técnicas de litigación oral en procedimientos sumarios relacionados con el derecho de familia, la mujer, la niñez y la adolescencia. Utilizando un enfoque de investigación mixto que involucró métodos cualitativos y cuantitativos, se recopilaron datos a través de fuentes documentales, entrevistas y observaciones directas. Los hallazgos subrayaron la falta de conocimiento y aplicación de las técnicas de litigación oral por parte de la mayoría de los profesionales del derecho, lo que plantea preocupaciones sobre la equidad procesal y la protección de los derechos de los sujetos procesales en situaciones vulnerables.

Finalmente, el estudio de Cando (2020) se centró en el principio de objetividad y su cumplimiento en el ejercicio de las funciones de los abogados, con un enfoque cualitativo en un entorno básico. La investigación involucró a jueces garantistas, fiscales y defensores públicos en el cantón de Riobamba. Los resultados destacaron la importancia de las actuaciones del fiscal en el proceso penal y resaltaron la obligación de llevar a cabo investigaciones de manera ecuánime y basada en la lógica y la razón, en línea con el principio de objetividad. Estos hallazgos podrían contribuir al debate sobre la ética y la imparcialidad en el sistema de justicia penal.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Salazar (2019) realizó un estudio significativo en el ámbito nacional, abordando la propuesta de modificación del Art. 19 del Decreto Supremo N°005-99-JUS para mejorar la defensa proporcionada por los abogados de oficio. La investigación, de tipo aplicada y no experimental, se llevó a cabo con la participación de diversos miembros de la Comunidad Jurídica del Distrito Judicial de Lambayeque. Los resultados revelaron que un 46.60% de los encuestados estuvo de acuerdo en la identificación de irregularidades cometidas por los defensores de oficio. Salazar respalda sus hallazgos citando a Beltrán (2011) y Martín (2012), quienes han destacado la importancia de una sólida preparación de los defensores

para evitar deficiencias en la defensa técnica en todas las etapas del proceso. Se concluyó que el desempeño deficiente de los abogados de oficio puede tener repercusiones negativas tanto en el aspecto social como en el jurídico, lo que vulnera los derechos constitucionales de los afectados y los deja en situación de indefensión.

Vilela (2019) llevó a cabo una investigación relevante a nivel nacional que se centró en evaluar la eficiencia de la defensa pública durante audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva en el Distrito Judicial de Cajamarca. La metodología adoptada fue de tipo descriptivo y explicativo, sin incluir experimentación directa. La población de estudio se basó en una amplia gama de fuentes documentales que incluyen artículos, revistas, tesis y normativas obtenidas de diversas fuentes confiables en línea como Redalyc, Scielo, EBSCO y Dialnet, así como de bibliotecas virtuales y físicas de varias universidades. Se identificaron y evaluaron un total de 185 estudios, incluyendo publicaciones académicas, revistas y normativas, tanto de Perú como de países vecinos como Ecuador, España, Brasil y Argentina. Vilela destacó la escasez de estudios previos sobre la eficiencia de la defensa pública en audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva, subrayando la importancia de abordar este tema tanto a nivel nacional como internacional.

Villalobos (2018) llevó a cabo una investigación relevante a nivel nacional que se enfocó en analizar los fundamentos del derecho a la defensa como garantía del debido proceso y su reflejo en el ejercicio efectivo de la defensa pública penal, basándose en casos manejados por defensores públicos en los años 2015-2016 y 2018. La investigación adoptó un enfoque básico, descriptivo y explicativo, sin incluir un diseño experimental. Se utilizó una muestra de 12 casos judiciales seleccionados de una población de 40 fuentes documentales relacionadas con los procesos judiciales de los años mencionados. Los resultados revelaron que ninguno de los casos analizados presentó nuevos medios probatorios, sugiriendo dificultades en la obtención de pruebas que respaldaran adecuadamente la defensa en función de los hechos. Asimismo, se observó una ausencia de presentación de pruebas por

parte del defensor público durante la etapa intermedia, sin que estas se reflejaran en la sentencia. Además, en los pocos casos que llegaron a juicio oral, no se incorporaron nuevos medios probatorios durante esta fase intermedia. Se concluyó que el Servicio de Defensa Pública, afiliado al Ministerio de Justicia del Perú, se considera un medio efectivo para el acceso gratuito al sistema de justicia del país, particularmente en el ámbito de los procesos penales. La participación de los defensores públicos no solo asegura la legalidad en los actos de investigación, sino también garantiza el cumplimiento del debido proceso.

Córdova (2019) examinó en su tesis de pregrado, titulada "Análisis de la actividad probatoria de oficio en el proceso penal: a propósito del principio de imparcialidad judicial", el desarrollo conceptual de la prueba de oficio y la imparcialidad judicial en el contexto de las instituciones procesales. La investigación adoptó un enfoque básico con métodos descriptivos, analíticos e interpretativos. La población estuvo compuesta por fuentes documentales relacionadas con la actividad probatoria de oficio en el proceso penal. Los hallazgos revelaron que la capacidad del juez para actuar de oficio en la etapa de juzgamiento no compromete su papel como tercero imparcial. Por el contrario, esta atribución, estipulada en el artículo 385 del Código Procesal Penal, contribuye a uno de los objetivos principales del proceso penal, que es la búsqueda de la verdad en un sistema acusatorio garantista adoptado. Se concluyó que la facultad probatoria otorgada al juez penal mediante el artículo 385 del CPP no implica, por sí sola, una violación al principio de imparcialidad judicial, siempre y cuando se respeten los límites establecidos para su práctica: excepcionalidad, subsidiariedad y complementariedad, y que se brinde una justificación debidamente fundamentada de su actuación probatoria.

En su tesis de pregrado titulada "La defensa eficaz y el control de acusación en los juzgados de investigación preparatoria del distrito de Ayacucho, 2018", Ayala (2018) se propuso determinar la relación entre la defensa eficaz y el control de acusación en los Juzgados de Investigación Preparatoria del Distrito Judicial de Ayacucho. El enfoque de la investigación fue de tipo básico, con un nivel

correlacional y un método deductivo. La población consistió en veintitrés profesionales del derecho, incluyendo 7 jueces y 23 abogados litigantes, todos ellos involucrados en los Juzgados de Investigación Preparatoria del Distrito de Ayacucho. La muestra coincidió con la población, ya que se trató de un muestreo censal, lo que permitió obtener resultados mediante encuestas sistematizadas y la operacionalización de una matriz de consistencia. Los resultados revelaron que una defensa eficaz garantiza el principio del derecho a una defensa efectiva, mediante el cual el sistema jurídico asegura la igualdad de derechos para todas las personas en un proceso judicial, lo que legitima el respeto incondicional a su defensa. Se concluyó que la defensa eficaz se relaciona directamente con el control de acusación en los Juzgados de Investigación Preparatoria del Distrito de Ayacucho en 2018. Esto se evidenció mediante un valor de $Rho=0,467$, lo que indica una asociación directa y moderada entre las variables. Además, el valor de $p_valor=0,00$, que es menor que $\alpha=0,05$, respalda la hipótesis alternativa y refuta la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Bases teóricas respecto de la variable rol del defensor público

2.2.1.1. Definición de defensor público

Un del defensor público es un abogado que es designado por el estado para representar a una persona que no puede pagar por un abogado privado en un proceso legal. Este tipo de abogado suele ser asignado en casos penales y civiles donde se encuentran implicados ciudadanos de escasos recursos o que no tienen los medios para pagar por un abogado privado. (Santana, 2018)

La designación de un del defensor público depende de la legislación de cada país, y el proceso puede variar. En algunos casos, los abogados de oficio son voluntarios que trabajan para organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios legales a personas de bajos ingresos. En otros países, el Estado paga a los abogados de oficio para que presten sus servicios a personas que no tienen medios económicos para contratar un abogado privado. (Jesús, 2023)

En términos legales, un defensor público es un abogado designado por el Estado para representar a una persona en un proceso judicial cuando esta no cuenta con los recursos económicos para contratar un abogado privado. (Marcos, 2020)

La figura del defensor público está contemplada en la mayoría de los sistemas judiciales del mundo, y su función es garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia, independientemente de su situación económica. (Torres, 2008)

En general, los abogados de oficio son nombrados por el tribunal o por una institución gubernamental encargada de la prestación de servicios legales gratuitos. Estos abogados tienen la misma obligación de representar a sus clientes de manera efectiva y ética que cualquier otro abogado, y están sujetos a las mismas reglas y normas éticas que rigen la práctica de la abogacía. (Vásquez, 2022)

Tal como se puede advertir, la designación de abogados de oficio es una práctica fundamental en el sistema legal de muchos países, destinada a garantizar el acceso a la representación legal, especialmente para aquellos individuos que no tienen los recursos financieros para contratar servicios legales privados. En términos generales, estos abogados son designados por el tribunal o por una entidad gubernamental encargada de proporcionar asistencia legal gratuita a quienes lo necesitan.

2.2.1.2. La defensa técnica.

La defensa técnica es la representación legal que generalmente es ejercida por un abogado y sólo se concede en raras ocasiones al propio acusado. Esta representación se lleva a cabo mediante la presentación de instancias, argumentos, alegatos y observaciones que se basan en las normas del derecho sustantivo o procesal. Se requieren conocimientos jurídicos que el acusado en la mayoría de los casos no posee, sin los cuales no podría defenderse de manera efectiva y la defensa no cumpliría con sus objetivos. (Loor, 2022)

En el ámbito de la defensa técnica, el abogado puede proceder por deducción o negación, negando la existencia del hecho que motiva la acusación, negando la participación criminal del acusado o sosteniendo que el hecho no constituye un delito o que constituye uno menos grave del que se le atribuye. El abogado también puede argumentar la admisión de una causa de imputabilidad, justificación o excusa, o simplemente pretender hacer valer una circunstancia atenuante. El objetivo final es lograr una sentencia favorable para el acusado, analizando tanto los hechos como el derecho. (Vásquez, 2022)

En la defensa técnica, el abogado actúa como un intercesor entre el juez y el acusado. Su misión es evitar o mitigar la sanción impuesta al acusado. Dado que el acusado puede estar privado de energía y capacidad para expresar sus razones, tanto por ignorancia como por la situación psicológica que produce la imputación, la defensa técnica es una obligación en el proceso penal y es un requisito indispensable para dictar una sentencia justa después de que se ha producido una acusación. (Ortego, 2020)

2.2.1.3. Del defensor público y el elegido por la parte

El Estado tiene la importante tarea de asegurar el derecho de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, pero es difícil defenderse en un proceso sin la ayuda de un abogado experto en derecho. Si una persona tiene los recursos económicos para pagar los servicios de un abogado, no habrá problemas, pero aquellos que no los tienen pueden recibir la ayuda de un del defensor público otorgado por el Estado, quien subsidia estos servicios. (Copello, 2018)

El del defensor público no cobra a su representado, pero sí recibe una contraprestación del Estado. Por otro lado, si una persona puede costear un abogado elegido por ellos mismos, se fijan en cualidades como la trayectoria profesional, académica, especialización y tarifa cobrada. Ambos abogados tienen la responsabilidad de cumplir con sus funciones con diligencia, y son igualmente responsables de cualquier negligencia o mala actuación en el proceso. Los abogados de oficio no pueden justificar su negligencia por la gratuidad de sus servicios, y

tanto ellos como los abogados elegidos por la parte deben cumplir con un estándar mínimo de compromiso y pericia. (Ortego, 2020)

De esta manera, los abogados de oficio que no cobran contraprestación alguna por sus servicios, no pueden excusarse de su negligencia señalando la gratuidad de sus servicios. A ambos les es exigible el mismo estándar mínimo de compromiso y pericia en sus actuaciones. En conclusión, ambos responden de igual modo por los daños que causen a su defendido por negligencia o dolo. (Santana, 2018)

2.2.1.4. Deberes del defensor público

De acuerdo al Decreto Legislativo 1014 que fortalece el servicio de defensa pública, los deberes del defensor público son las siguientes:

a) Desempeñar una defensa técnica, competente, eficaz y de calidad.

El defensor público tiene la responsabilidad fundamental de brindar una defensa legal que sea técnica, competente y de alta calidad. Esto implica no solo tener un conocimiento profundo de las leyes y regulaciones aplicables, sino también la habilidad de aplicar ese conocimiento de manera efectiva en la práctica. La defensa debe ser adaptada a las circunstancias específicas de cada caso, asegurando que se utilicen estrategias y argumentos legalmente sólidos para proteger los derechos del representado.

b) Asumir de manera oportuna la representación legal asignada y, en caso de renunciar a dicha representación por razones debidamente justificadas, informar a la Dirección Distrital correspondiente para designar a su sustituto.

El defensor público debe asumir la representación legal de manera oportuna una vez asignada. La puntualidad es esencial para garantizar que los intereses de la persona representada sean protegidos desde el inicio del proceso legal. En casos donde el defensor no pueda continuar con la representación, es su deber renunciar de manera justificada y comunicarlo adecuadamente a la autoridad competente para facilitar la designación de un sustituto y evitar posibles vacíos en la defensa legal.

c) Contribuir a la defensa de los derechos fundamentales y garantías procesales de las personas representadas, presentando los recursos y acciones legales que considere apropiados.

El defensor público tiene la tarea de contribuir activamente a la defensa de los derechos fundamentales y garantías procesales de las personas a las que representa. Esto implica presentar recursos y acciones legales según sea necesario para salvaguardar los intereses de sus representados. La participación proactiva en el proceso legal, incluida la identificación y aplicación de medidas legales pertinentes, es esencial para garantizar una defensa efectiva.

d) Mantener la confidencialidad o el secreto profesional, con las excepciones establecidas por esta Ley y su Reglamento.

La confidencialidad es un pilar fundamental en la relación entre el defensor público y la persona representada. El defensor debe mantener en secreto la información confidencial relacionada con el caso, salvo en aquellos casos específicos en los que la ley o el reglamento lo permitan o requieran. Este deber garantiza la confianza y la protección de la privacidad de la persona representada.

e) Asesorar al usuario en el ejercicio de su defensa material.

El defensor público no solo representa legalmente a sus clientes, sino que también tiene la responsabilidad de asesorarlos en el proceso de defensa material. Esto implica proporcionar orientación sobre el desarrollo del caso, explicar los aspectos legales relevantes y asegurar que la persona representada comprenda plenamente sus opciones y derechos legales. Un asesoramiento claro y comprensible es esencial para empoderar al cliente en el ejercicio de su defensa.

f) Argumentar técnicamente los recursos o informes presentados a favor de las personas representadas.

La presentación de recursos y la elaboración de informes son elementos cruciales en la estrategia de defensa. El defensor público tiene la responsabilidad de argumentar técnicamente, utilizando fundamentos legales sólidos y

jurisprudencia aplicable, al presentar recursos o informes en favor de las personas a las que representa. Esta labor técnica es esencial para construir casos legalmente robustos y persuasivos.

g) Mantener informados de manera continua a sus representados sobre todos los aspectos del proceso, utilizando un lenguaje claro y comprensible.

La transparencia y comunicación efectiva son esenciales en la relación entre el defensor público y la persona representada. El defensor debe mantener a sus clientes informados de manera continua sobre todos los aspectos del proceso legal. Es crucial utilizar un lenguaje claro y comprensible, evitando tecnicismos legales, para asegurar que el representado esté plenamente informado y pueda participar de manera efectiva en su propia defensa.

h) Acompañar a las personas a las que se les proporciona algún servicio de defensa pública frente a las autoridades policiales, fiscales, judiciales y/o administrativas, cuando sean convocadas en defensa de sus derechos o estén privadas de su libertad.

La presencia del defensor público es especialmente importante en situaciones que involucren la comparecencia de la persona representada ante autoridades policiales, fiscales, judiciales o administrativas. Acompañar a los representados en estos momentos garantiza que estén respaldados legalmente y que sus derechos sean protegidos de manera efectiva.

i) Custodiar de manera organizada el acervo documentario bajo su responsabilidad.

La gestión y custodia de documentos legales es una responsabilidad clave del defensor público. Debe mantener de manera organizada y segura toda la documentación relevante relacionada con los casos que maneja. Esto no solo facilita un manejo eficiente de la información, sino que también asegura la disponibilidad de documentos fundamentales para la defensa legal.

j) No aceptar remuneraciones, regalos, bienes, favores u otros beneficios, ya sea directa o indirectamente, de las personas a las que brinda el servicio de defensa pública o de sus familiares.

La imparcialidad y la integridad son principios fundamentales en el ejercicio de la defensa pública. El defensor público no debe aceptar ningún tipo de remuneración, regalo, bien, favor u otros beneficios, ya sea directa o indirectamente, de las personas a las que brinda servicios de defensa pública o de sus familiares. Esta norma garantiza la imparcialidad en la representación legal.

k) Mantener en todo momento una conducta ética, decorosa y guiada por los principios, deberes y prohibiciones establecidos en esta Ley y el Código de Ética de la Función Pública.

La conducta ética es un requisito esencial para el ejercicio de la defensa pública. El defensor público debe mantener en todo momento una conducta ética y decorosa, guiada por los principios, deberes y prohibiciones establecidos en la ley y el código de ética de la función pública. La integridad personal y profesional es clave para la confianza en el sistema legal.

l) Proporcionar un trato adecuado y respetuoso a las personas que buscan el servicio de defensa pública, así como a las autoridades, funcionarios y servidores públicos con los que interactúa en el ejercicio de sus funciones.

El trato adecuado y respetuoso es esencial en el servicio de defensa pública. El defensor público debe proporcionar un trato respetuoso a las personas que buscan sus servicios, así como a las autoridades, funcionarios y servidores públicos con los que interactúa durante el ejercicio de sus funciones. Esta actitud contribuye a mantener la integridad y profesionalismo en todas las interacciones.

m) Cumplir con cualquier otra responsabilidad inherente a sus funciones y establecida en el Reglamento de esta Ley.

Además de las responsabilidades específicas enumeradas, el defensor público debe cumplir con cualquier otra responsabilidad inherente a sus funciones

que esté establecida en el reglamento de la ley. Esta disposición garantiza que el defensor público esté preparado para abordar diversas situaciones y desafíos que puedan surgir en el ejercicio de sus funciones, contribuyendo a la eficacia y eficiencia de la defensa pública.

Por otro lado, según el Reglamento de la Ley N° 29360, Ley del Servicio de Defensa Pública, señala como deberes del defensor público las siguientes:

a) Atender con cortesía y prontitud a los usuarios/as del servicio.

El Defensor Público debe ofrecer un servicio caracterizado por la cortesía y la prontitud al atender a los usuarios del servicio. Esta atención diligente y respetuosa contribuye a generar confianza y fortalece la relación entre el defensor y la persona representada.

b) Sujetarse a las disposiciones legales vigentes y utilizar los mecanismos de defensa y medios impugnatorios que correspondan dentro de los plazos procesales establecidos para coadyuvar una mejor defensa.

El Defensor Público está obligado a adherirse a las disposiciones legales vigentes y aprovechar los mecanismos de defensa y recursos impugnatorios disponibles dentro de los plazos establecidos. Esta responsabilidad asegura una defensa efectiva y oportuna.

c) Desarrollar actividades de indagación e investigación de campo, cuando el caso lo amerite, para recabar información que permita sustentar su estrategia de defensa.

En casos que lo requieran, el Defensor Público debe realizar actividades de investigación de campo para recopilar información relevante que respalde su estrategia de defensa. Esto implica un compromiso activo en la recopilación de datos esenciales para el caso.

d) Velar por el cumplimiento de los principios y garantías procesales de sus patrocinados.

El Defensor Público tiene la responsabilidad de garantizar que los principios y garantías procesales de sus representados se respeten en todas las etapas del proceso legal. Esta velada protección asegura un proceso justo y equitativo.

e) Evitar en todo momento la indefensión de sus patrocinados.

El Defensor Público debe adoptar medidas proactivas para prevenir la indefensión de sus representados. Esto implica una constante vigilancia y acción para salvaguardar los derechos de la persona representada y evitar cualquier situación que pueda conducir a la indefensión.

f) No actuar temerariamente en el ejercicio de las facultades que el cargo le otorga, debiendo abstenerse a realizar actuaciones que dilaten y/o obstruya el normal desarrollo de investigaciones y procesos.

Se prohíbe al Defensor Público actuar temerariamente, evitando acciones que puedan obstaculizar el desarrollo normal de investigaciones y procesos. Esta prohibición garantiza un ejercicio responsable y ético de las facultades conferidas por el cargo.

g) Guardar el secreto profesional conforme a Ley. Las copias, audios videos que se obtengan son para uso exclusivo de la defensa. El/La Defensor/a que las reciba está obligado/a a mantener la reserva de Ley, bajo responsabilidad disciplinaria.

El Defensor Público tiene la obligación de mantener el secreto profesional de acuerdo con la ley. Cualquier copia, audio o video obtenido es exclusivamente para uso en la defensa del caso, y el defensor debe comprometerse a mantener la reserva de ley, sujeto a responsabilidad disciplinaria.

h) Informar al/la usuario/a sobre los cargos que se le imputan y los elementos de convicción existentes en su contra que obran en la carpeta fiscal, expediente judicial o cuaderno de beneficio penitenciario.

El Defensor Público está obligado a informar al usuario sobre los cargos imputados y los elementos de prueba en su contra. Esta transparencia contribuye a que la persona representada comprenda plenamente su situación legal.

i) Hacer suscribir al/la usuario/a la conformidad de la información y el compromiso de aportar elementos de convicción de existir y que toda información brindada por este sea veraz.

Es deber del Defensor Público obtener la conformidad y compromiso del usuario en relación con la información proporcionada, asegurando la veracidad de los datos y la participación activa del representado en su propia defensa.

j) Respetar las decisiones tomadas por el/la usuario/a en la elección de alternativas o procedimientos que dependan de su voluntad.

El Defensor Público debe respetar las decisiones tomadas por el usuario en la elección de alternativas o procedimientos que dependan de su voluntad. Se reconoce la autonomía del representado en la toma de decisiones fundamentales para su defensa.

k) Llevar una agenda defensorial con la relación de fechas de las audiencias de los juicios y/o diligencias que tenga programadas, y remitirla al/la directora/a Distrital con una semana de anticipación, a efecto de que en caso necesario se designe un/a Defensor/a de reemplazo.

El Defensor Público debe mantener una agenda actualizada con las fechas de audiencias y diligencias programadas. La remisión anticipada de esta información a la Dirección Distrital permite una planificación efectiva y la designación oportuna de un defensor de reemplazo en caso necesario.

l) Registrar oportunamente en el Sistema de Seguimiento de Casos, las atenciones y patrocinios realizados, así como toda actividad operativa que realiza a favor de los/las usuarios/as.

El Defensor Público debe registrar de manera oportuna todas las atenciones y patrocinios realizados, así como cualquier actividad operativa en el Sistema de

Seguimiento de Casos. Este registro garantiza una trazabilidad completa y una gestión eficiente de los casos.

m) Visitar cada quince días a los/las usuarios/as del servicio en el establecimiento penitenciario respectivo, en cumplimiento de las funciones propias a su cargo.

Como parte de sus funciones, el Defensor Público tiene la obligación de visitar regularmente a los usuarios del servicio en el establecimiento penitenciario. Estas visitas garantizan una atención continua y un seguimiento adecuado de la situación de las personas representadas.

n) Acudir a las audiencias y diligencias programadas en forma obligatoria, salvo que exista una imposibilidad física o razones de salud debidamente justificada para su participación. En este caso, comunica tal hecho a la Dirección Distrital con la debida anticipación, para que se dispongan las acciones necesarias que permitan continuar con el servicio.

El Defensor Público tiene la responsabilidad de asistir obligatoriamente a las audiencias y diligencias programadas. En casos de imposibilidad física o razones de salud debidamente justificadas, debe comunicarlo con anticipación a la Dirección Distrital para tomar las medidas necesarias y asegurar la continuidad del servicio.

o) No incurrir en defensa negligente, ni incumplir los deberes propios del cargo, impulsando oportunamente los procesos a su cargo.

Se prohíbe al Defensor Público incurrir en defensa negligente o incumplir los deberes propios del cargo. Esto implica impulsar de manera oportuna los procesos a su cargo, asegurando una representación efectiva y diligente.

p) Cumplir las disposiciones impartidas por la Dirección General, respecto al manejo de la Carpeta Defensorial, a fin de llevar un estricto control de cada uno de los casos bajo su responsabilidad.

El Defensor Público debe cumplir las disposiciones impartidas por la Dirección General con respecto al manejo de la Carpeta Defensorial. Esto garantiza un estricto control y seguimiento de cada caso bajo su responsabilidad.

q) Informar el último día hábil de cada mes a la Dirección Distrital sobre el desempeño de sus funciones.

El Defensor Público está obligado a informar a la Dirección Distrital sobre el desempeño de sus funciones al último día hábil de cada mes. Esta rendición de cuentas contribuye a la transparencia y supervisión efectiva de su labor.

r) Las demás que emanen de la Dirección General.

Cualquier otra responsabilidad adicional que sea establecida por la Dirección General debe ser cumplida por el Defensor Público, asegurando un acatamiento completo de las normativas y disposiciones superiores.

2.2.1.5. Derechos vinculados con al derecho de defensa

El Derecho de Defensa incorpora dentro de sí dos principios fundamentales del proceso penal. El de contradicción, de carácter estructural al igual que la igualdad y el acusatorio, vinculado al objeto del proceso al igual que los de legalidad-oportunidad, los cuales han sido tomados de Jesús (2023):

a) El Principio de Contradicción

Este principio se construye sobre la base de aceptar a las partes del proceso penal, acusadora y acusada, la posibilidad efectiva de comparecer o acceder a la jurisdicción a fin de poder hacer valer sus respectivas pretensiones, mediante la introducción de los hechos que las fundamentan y su correspondiente práctica de pruebas, así como cuando se le reconoce al acusado su derecho a ser oído con carácter previo a la condena.

La contradicción exige la imputación, la intimación, y, el derecho de audiencia. Para que el imputado pueda defenderse es imprescindible la imputación, la cual importa una relación clara, precisa y circunstanciada de un delito formulada por el Ministerio Público. Según Jesús (2023) este principio constituye un

presupuesto de validez y eficacia de las mismas, extendiéndose al respeto a la integridad corporal del imputado, al rechazo a los tormentos y a todo acto de interrogatorio que propenda al error, a la facultad de abstenerse voluntariamente de declarar; y, al derecho de probar y controlar la prueba, en cuanto necesidad de equiparar las posibilidades del imputado respecto a las del acusador.

El derecho de audiencia trata de impedir que una resolución judicial puede infligir un mal a un sujeto jurídico que no haya tenido, dentro del proceso de que se trate, la oportunidad de decir y hacer en su defensa aquello que sea razonable y oportuno. Su violación se presenta, al decir del mismo autor, cuando se imposibilite completamente de actuar al imputado o cuando se impongan limitaciones que sólo permitan una actividad inadecuada a la importancia de lo que ha de decidirse y a los posibles efectos perjudiciales de la decisión.

b) El principio acusatorio

Este principio indica la distribución de roles y las condiciones en que se debe realizar el enjuiciamiento del objeto procesal penal. Se entiende por principio acusatorio aquel según el cual no ha de ser la misma persona quien realice las averiguaciones y decida después al respecto, teniendo una persecución de oficio del delito, pero con división de roles, lo que es fruto del derecho procesal francés.

Jesús (2023) señala que el principio acusatorio tiene tres notas esenciales: a) ejercicio y mantenimiento de la acusación por un órgano distinto al Juez, así como la exigencia de una acción pública; b) la división del proceso en dos fases y las tareas propias de cada una de ellas de investigación y decisión respectivamente, han de ser conferidas a órganos diferentes con el fin de evitar un probable y posible prejuzgamiento por parte del Juez sentenciador y c) relativa vinculación del órgano jurisdiccional a las pretensiones de las partes, en atención a la acusación fiscal.

2.2.1.6. Base normativa del rol del abogado defensor

La base normativa del defensor público en Perú se encuentra en el Código Procesal Penal (CPP) y en la Constitución Política del Perú, los cuales pasaremos a desarrollar:

- **Código Procesal Penal:** En primer lugar, el artículo 80 del CPP establece que El Servicio Nacional de la Defensa de Oficio, a cargo del Ministerio de Justicia, proveerá la defensa gratuita a todos aquellos que dentro del proceso penal, por sus escasos recursos no puedan designar abogado defensor de su elección, o cuando resulte indispensable el nombramiento de un abogado defensor de oficio para garantizar la legalidad de una diligencia y el debido proceso.
- **Constitución Política del Perú:** Por otro lado, la Constitución Política del Perú en su artículo 139, numeral 14, establece el principio de la gratuidad de la administración de justicia y de la defensa gratuita para las personas de escasos recursos; y, para todos, en los casos que la ley señala.
- **Ley Orgánica del Poder Judicial:** Además, existe la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que en su artículo 24 establece que el Estado provee gratuitamente de defensa a las personas de escasos recursos económicos, así como los casos que las leyes procesales determinan.

2.2.1.7. Dimensiones del rol del defensor público

La variable rol del defensor público puede ser analizada a través de diversas dimensiones, entre las que pueden mencionarse:

- **Aspectos técnicos,** la cual se refiere a las habilidades y conocimientos técnicos que debe poseer un del defensor público para desempeñar su función de manera efectiva. En este sentido, se espera que el del defensor público tenga un conocimiento profundo del sistema judicial, de las leyes y normativas que rigen el caso en el que está trabajando, así como de las habilidades prácticas necesarias para representar a su cliente.

- **La representación legal** implica que el del defensor público debe representar los intereses de su cliente de manera efectiva y justa, ya sea en un juicio o en otros procedimientos legales. Además, debe garantizar que su cliente tenga acceso a un juicio justo y equitativo, independientemente de su estatus económico o social
- **La responsabilidad ética** es otra dimensión importante del rol del defensor público. Esto implica que el abogado debe actuar de acuerdo con los más altos estándares éticos y profesionales, respetando los derechos y dignidad de su cliente. También debe cumplir con todas las normas éticas y profesionales establecidas por las instituciones legales y asociaciones de abogados.
- **La accesibilidad y compromiso** es una dimensión que se refiere a la disposición del defensor público para trabajar con clientes que no tienen recursos económicos para pagar sus servicios legales. En este sentido, se espera que el del defensor público esté comprometido a proporcionar servicios legales de calidad a todas las personas, independientemente de su capacidad de pago. Además, se espera que sea accesible y que esté disponible para sus clientes cuando sea necesario.

En conjunto, estas dimensiones son esenciales para comprender el rol del defensor público y su importancia para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, independientemente de su estatus social o económico.

2.2.2. Bases teóricas respecto de la variable defensa eficaz

2.2.2.1. Definición de la defensa eficaz

La defensa eficaz se refiere a un conjunto de medidas y estrategias legales que se utilizan para proteger los derechos e intereses de una persona que está siendo acusada de un delito. Una defensa eficaz implica el uso de argumentos sólidos,

evidencia y leyes aplicables para demostrar la inocencia del acusado o, en algunos casos, reducir las consecuencias de la condena. (Blachio y Orellana, 2022)

Una defensa eficaz también implica un abogado competente y experimentado que tenga un conocimiento profundo del sistema legal y que pueda representar al acusado de manera efectiva en todas las etapas del proceso penal, desde la investigación y el juicio hasta la apelación, si es necesario. Además, una defensa eficaz requiere una comunicación clara y constante entre el abogado y el acusado, y la construcción de una relación de confianza y colaboración entre ambas partes. (Nakazaki, 2006)

Una defensa eficaz también implica la preparación y el conocimiento de los hechos del caso y las pruebas disponibles, siendo que el abogado de la defensa debe entrevistar a testigos, revisar documentos y cualquier otra información relevante que pueda respaldar la posición del acusado. Asimismo, debe estar preparado para contrarrestar las pruebas presentadas por la fiscalía y argumentar por qué esas pruebas no son suficientes para condenar al acusado. (Felices, 2021)

Es importante destacar que una defensa eficaz no siempre significa que el acusado sea absuelto de todos los cargos. En algunos casos, la estrategia de defensa podría ser negociar un acuerdo de culpabilidad reducida o un acuerdo de sentencia reducida, lo que podría significar una condena más leve o una sentencia más corta. (Felices, 2021)

Una defensa eficaz implica una representación legal sólida y competente que proteja los derechos del acusado y haga todo lo posible por alcanzar el mejor resultado posible en la situación en la que se encuentra el acusado.

2.2.2.2. Derecho a la defensa eficaz

El principio supremo y rector que gobierna el derecho del imputado a contar con un abogado defensor, que lo asista en el proceso, es aquel que obliga al Estado a brindar al inculcado una defensa eficaz. Se trata de un principio de raigambre constitucional y convencional, que, como tal, debe aplicarse directa y

obligatoriamente a cualquier proceso judicial. Por eso no siempre es legítimo que una persona sometida a proceso se defienda ella misma. (Vásquez, 2022)

Para ser ello legítimo, debe contar con suficientes conocimientos en materia de derecho como para poder defenderse por sí mismo y, además, debe encontrarse en condiciones reales de hacerlo. De otro modo, su derecho a la defensa eficaz en juicio se vería restringida y, por ello, violentada, de allí que, toda persona imputada de delito tiene, desde el comienzo del proceso y hasta su total finalización, el derecho irrenunciable a contar con un abogado que lo defienda. Es que la defensa técnica es necesaria para poder refutar la imputación delictiva en su contra, que, precisamente, formula otro abogado. (Salas, 2011)

El derecho a la defensa eficaz es uno de los derechos fundamentales reconocidos por los sistemas jurídicos internacionales y nacionales. Este derecho implica que toda persona tiene derecho a ser asistida por un abogado u otro representante legal en cualquier procedimiento judicial o administrativo en el que esté involucrado, y a que su defensa sea efectiva y justa. (Rodríguez, 2010)

El derecho a la defensa eficaz es un derecho fundamental que se encuentra reconocido en diversas normas internacionales de derechos humanos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, entre otros.

Este derecho se encuentra estrechamente ligado al principio del derecho a un juicio justo, el cual establece que toda persona tiene derecho a un proceso justo e imparcial, en el que se respeten las garantías y los derechos fundamentales, como el derecho a la defensa, la presunción de inocencia, el derecho a ser oído y el derecho a un juez imparcial. (Franco, 2019)

La defensa eficaz implica, por tanto, que toda persona tenga acceso a un abogado competente e independiente, que le brinde asesoramiento y representación legal adecuados. Este derecho también implica que la persona tenga acceso a la información y a los medios necesarios para preparar su defensa, como por ejemplo

el acceso a pruebas, testigos, peritos y otros medios que permitan demostrar su inocencia o exculpar su responsabilidad. (Vásquez, 2022)

Es importante destacar que el derecho a la defensa eficaz no sólo se aplica en el ámbito penal, sino también en otros ámbitos, como el civil, el administrativo o el laboral. De esta forma, se busca garantizar que toda persona tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos en cualquier procedimiento en el que esté involucrada. El derecho a la defensa eficaz incluye varios aspectos importantes, como el derecho a un juicio justo, el derecho a un abogado competente e independiente, el derecho a tener acceso a la información y a los medios necesarios para preparar la defensa, y el derecho a presentar pruebas y argumentos en su favor. (Felices, 2021)

2.2.2.3. La defensa eficaz como derecho humano

Efectivamente, la defensa eficaz es considerada un derecho humano fundamental reconocido por diversos tratados y convenios internacionales de derechos humanos, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2013)

La defensa eficaz es un derecho humano porque se encuentra estrechamente relacionado con otros derechos fundamentales, tales como el derecho a un juicio justo, el derecho a la libertad y la seguridad personal, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a la privacidad, entre otros. (Felices, 2021)

El derecho a la defensa eficaz implica, entre otras cosas, el derecho de toda persona a ser informada adecuadamente de los cargos que se le imputan, el derecho a contar con el tiempo y los medios necesarios para preparar su defensa, el derecho a tener acceso a un abogado o defensor público competente y eficaz, el derecho a ser oído y a presentar pruebas en su defensa, el derecho a impugnar las pruebas presentadas en su contra y el derecho a un juicio justo e imparcial. (Loor, 2022)

Es importante destacar que la defensa eficaz no solo se aplica en el ámbito penal, sino que también es aplicable en otros ámbitos del derecho, tales como el derecho laboral, el derecho administrativo, el derecho civil, entre otros. En

definitiva, la defensa eficaz es un derecho humano fundamental que se encuentra estrechamente relacionado con otros derechos fundamentales y que tiene por objetivo garantizar el respeto al debido proceso y la protección de los derechos humanos en todo tipo de procedimientos judiciales y administrativos. (Blacio y Orellana, 2022)

2.2.2.4. La defensa eficaz dentro del modelo acusatorio penal

Dentro del modelo acusatorio penal, el derecho a la defensa eficaz cobra una especial importancia, ya que este modelo se caracteriza por un sistema de partes en el que tanto la fiscalía como la defensa tienen roles claramente definidos y un nivel de participación activa en el proceso judicial. (Gascón, 2021)

En el modelo acusatorio penal, la defensa técnica tiene como objetivo proteger los derechos de la persona imputada y garantizar que se respeten las normas del debido proceso en todas las etapas del procedimiento, desde la investigación hasta la sentencia. En este sentido, la defensa técnica tiene una función fundamental en la protección de los derechos humanos y el respeto al estado de derecho. (García, 2012)

Una de las principales características del modelo acusatorio penal es la igualdad de armas entre la fiscalía y la defensa, es decir, que ambas partes tienen acceso a la misma información y a los mismos recursos para preparar su caso. Esto implica que la defensa debe contar con los medios necesarios para investigar y presentar pruebas, así como para contrarrestar las pruebas presentadas por la fiscalía.

Además, en el modelo acusatorio penal se reconoce el derecho de la persona imputada a ser informada de los cargos en su contra y a tener acceso a un abogado desde el inicio del proceso. La defensa técnica debe estar presente en todas las etapas del proceso, desde la investigación hasta la sentencia, y debe contar con los medios necesarios para preparar la estrategia de defensa adecuada. (Barragán, 2009)

La defensa eficaz en el modelo acusatorio penal implica una participación activa de la defensa técnica en todas las etapas del proceso, así como el acceso a los recursos y la información necesarios para preparar una estrategia de defensa efectiva. Esto permite garantizar el respeto al debido proceso y la protección de los derechos humanos en todo tipo de procedimientos penales. (Gascón, 2021)

2.2.2.5. Base normativa de la defensa eficaz

En Perú, el derecho a la defensa eficaz está reconocido en la Constitución Política del Perú, así como en diversas leyes y tratados internacionales de derechos humanos que forman parte del ordenamiento jurídico nacional.

- **Constitución Política del Perú:** La Constitución Política del Perú establece en su artículo 139, inciso 14, que toda persona tiene derecho a una defensa técnica por parte de un abogado en todo proceso judicial o administrativo en el que tenga interés.
- **Código Procesal Penal:** El Código Procesal Penal reconoce el derecho a la defensa técnica en su artículo 80, estableciendo que toda persona tiene derecho a ser asistida por un abogado de su elección desde el inicio del proceso. El Código también establece que el abogado debe tener acceso a toda la información y documentación del proceso, así como a todos los actos procesales que se realicen.
- **Instrumentos de Derecho Internacional:** Por otro lado, el Perú ha ratificado diversos tratados internacionales de derechos humanos que reconocen el derecho a la defensa eficaz, tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Estos tratados forman parte del ordenamiento jurídico nacional y tienen rango constitucional, por lo que su cumplimiento es obligatorio.
- **Código de Ética del Abogado:** Es importante destacar que el derecho a la defensa eficaz en Perú también está protegido por el

Código de Ética del Abogado, el cual establece las normas éticas y de conducta que deben seguir los abogados en el ejercicio de su profesión. Este Código establece que los abogados deben actuar con independencia, lealtad y honestidad en defensa de los intereses de sus clientes, respetando en todo momento la ley y los derechos humanos. Asimismo, establece que los abogados deben tener una preparación técnica adecuada y estar en constante actualización para brindar una defensa eficaz y de calidad a sus clientes.

- **Sistema de defensoría Pública:** Por otro lado, es importante destacar que en Perú existe un sistema de defensoría pública que tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia a todas las personas, especialmente a aquellas que no tienen recursos para contratar un abogado. La defensoría pública brinda servicios de asesoría y representación legal gratuita en procesos penales, civiles, laborales y administrativos, asegurando de esta manera el derecho a la defensa eficaz de todas las personas.

2.2.2.6. Dimensiones de la defensa eficaz

La variable defensa eficaz se puede analizar a través de varias dimensiones, cada una de las cuales es importante para garantizar que un individuo tenga acceso a una defensa justa y efectiva en un proceso legal.

- **Naturaleza del derecho de defensa,** hace referencia al derecho fundamental que tienen todas las personas a ser defendidas en un proceso legal y a tener una oportunidad justa de presentar su caso ante un tribunal. La naturaleza del derecho de defensa implica que el proceso legal debe ser justo e imparcial, y que todas las partes implicadas deben tener igualdad de oportunidades para presentar sus argumentos y pruebas.

- **Asesoría del abogado defensor**, la cual hace referencia a la expectativa de que el abogado defensor brinde asesoramiento legal a su cliente, lo que implica conocer los detalles de su caso y proporcionarle información clara y precisa sobre sus derechos y opciones legales. Además, el abogado defensor debe representar de manera efectiva los intereses de su cliente en el juicio o proceso legal, haciendo uso de todos los recursos y herramientas legales disponibles.
- **Derechos del abogado**, también es una dimensión importante de la defensa eficaz. Esto implica que el abogado defensor tenga derecho a tener acceso a todos los documentos, pruebas y testimonios relevantes para el caso, así como a presentar pruebas y argumentos en defensa de su cliente. Además, se espera que el abogado defensor tenga derecho a comunicarse con su cliente de manera efectiva y confidencial, así como a solicitar cualquier medida necesaria para garantizar la seguridad y bienestar de su cliente.
- **La defensa material** es otra dimensión esencial de la defensa eficaz. En este caso, se espera que el abogado defensor tenga derecho a contar con los recursos necesarios para llevar a cabo una defensa adecuada y efectiva en el juicio o proceso legal. Esto incluye tener acceso a recursos económicos para pagar los costos del juicio, así como a personal y equipo necesario para llevar a cabo la defensa.

En conjunto, estas dimensiones son esenciales para garantizar que un individuo tenga acceso a una defensa justa y efectiva en un proceso legal, lo que es esencial para proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

2.2.3. Teorías aplicables al tema de la presente investigación

La investigación sobre el rol del defensor público y la defensa eficaz en procesos penales en Tacna puede beneficiarse de diversas teorías que aportan perspectivas y marcos conceptuales para comprender mejor el fenómeno, todas enmarcadas en el paradigma positivista:

2.2.3.1. Teoría del Proceso Penal Acusatorio

La Teoría del Proceso Penal Acusatorio representa un enfoque fundamental para la justicia penal, resaltando la necesidad de un sistema transparente, equitativo y basado en el principio de contradicción. En este contexto, la aplicación de esta teoría en la defensa pública adquiere un papel crucial. Implica no solo la representación formal de un defensor, sino también la garantía de que este tenga acceso irrestricto a la evidencia relevante (Barragán, 2009). Este acceso adecuado se traduce en la capacidad del defensor para revisar, analizar y comprender cada elemento del caso, asegurando así una defensa informada y eficaz.

Asimismo, la Teoría del Proceso Penal Acusatorio destaca la importancia de la participación activa del defensor durante el juicio oral. La defensa pública no solo se limita a ser reactiva ante la acusación, sino que debe ser proactiva en la presentación de pruebas que respalden la versión del defendido. La teoría aboga por un proceso dinámico en el que el defensor no solo cuestione la evidencia presentada por la acusación, sino que también construya una narrativa coherente y sólida que respalde la inocencia del acusado.

2.2.3.2. Teoría de la Defensa Eficaz

La Teoría de la Defensa Eficaz se erige como un pilar fundamental para garantizar la equidad y justicia en el sistema penal. Su enfoque va más allá de la mera presencia de un defensor, insistiendo en la necesidad de una participación activa y competente en todas las etapas del proceso penal (Torres, 2008). En el ámbito de la defensa pública, esto implica que el defensor no solo esté presente formalmente, sino que desempeñe un papel estratégico desde la fase inicial de la investigación hasta la conclusión del juicio.

La preparación exhaustiva se revela como una faceta esencial de la Teoría de la Defensa Eficaz. El defensor público debe sumergirse en una revisión minuciosa de los detalles del caso, anticipando posibles estrategias de la acusación y contrarrestando eficazmente cada argumento (Cabanellas, 1993). Estrategias proactivas, como la recopilación anticipada de pruebas de descargo y la identificación de testigos clave, son aspectos centrales para construir una defensa robusta y eficaz.

2.2.3.3. Teoría del Acceso a la Justicia

La Teoría del Acceso a la Justicia busca nivelar el terreno de juego, asegurando que cada individuo tenga igualdad de condiciones para acceder al sistema legal, independientemente de su situación socioeconómica. En el ámbito de la defensa pública, esta teoría adquiere una relevancia fundamental al subrayar la importancia de superar barreras económicas, geográficas y sociales que podrían obstaculizar el acceso a una representación legal adecuada (Barragán, 2009).

Garantizar que cada persona tenga una defensa pública adecuada implica no solo proporcionar un defensor, sino también abordar las desigualdades que podrían limitar la efectividad de esta representación. Esto podría incluir programas para garantizar que aquellos que enfrentan limitaciones económicas tengan acceso a servicios legales gratuitos o a tarifas reducidas. Además, la teoría destaca la necesidad de servicios de defensa pública de calidad, independientemente de la ubicación geográfica del individuo, eliminando así las disparidades regionales en la calidad de la representación legal (Cabanellas, 1993).

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.

- a) **Abogado/a de oficio:** Un abogado/a designado por el Estado para representar a una persona acusada de un delito cuando ésta no tiene los medios para contratar un abogado particular. (Santana, 2018)

- b) **Acusación:** El conjunto de cargos penales que se presentan contra una persona por parte del Ministerio Público. (Jesús, 2013)
- c) **Alegato:** Un argumento oral o escrito presentado por una parte en un caso para respaldar su posición. (Marcos, 2020)
- d) **Asesor/a jurídico/a:** Un profesional que brinda asesoramiento legal a personas que no pueden pagar por un abogado privado, pero que no enfrentan cargos penales. (Cabanellas, 1993)
- e) **Audiencia:** Un procedimiento en el que se presenta evidencia y argumentos en un caso ante un juez o un tribunal. (Cabanellas, 1993)
- f) **Comparecencia:** La obligación de una persona de presentarse ante el tribunal o cualquier otra autoridad judicial para responder preguntas o participar en un procedimiento legal. (Marcos, 2020)
- g) **Debido proceso:** El conjunto de garantías procesales que protegen los derechos de las personas en el sistema judicial, incluyendo el derecho a un juicio justo, el derecho a la igualdad ante la ley y el derecho a la presunción de inocencia. (Barragán, 2009)
- h) **Defensa Pública:** El conjunto de servicios, programas y recursos ofrecidos por el Estado para garantizar que todas las personas tengan acceso a una defensa legal efectiva, independientemente de su situación financiera. (García, 2012)
- i) **Defensa:** El conjunto de argumentos y pruebas presentadas por la parte acusada en un juicio. (Barragán, 2009)
- j) **Garantías procesales:** Conjunto de medidas y procedimientos diseñados para proteger los derechos de las personas acusadas de un delito,

incluyendo el derecho a un juicio justo, a la presunción de inocencia y a la asistencia de un abogado. (Torres, 2008)

- k) Juez de garantías:** Un juez encargado/a de supervisar la legalidad de la detención y los procedimientos previos al juicio. (Torres, 2008)
- l) Juicio oral:** Un juicio en el que las pruebas se presentan en un tribunal en presencia del juez/a, el acusado/a y sus abogados/as. (García, 2012)
- m) Justicia gratuita:** Servicio que ofrece el Estado para proporcionar asistencia jurídica gratuita a personas con bajos recursos, en casos civiles y penales. (García, 2012)
- n) Ministerio Público:** Organismo encargado de la investigación y persecución de los delitos, y de representar los intereses de la sociedad en el proceso penal. (García, 2012)
- o) Notificación:** El proceso de informar a las partes de un caso sobre los procedimientos legales y las decisiones tomadas por el tribunal. (Marcos, 2020)
- p) Prueba:** Cualquier evidencia presentada en un juicio para demostrar o refutar un hecho. (Cabanellas, 1993)
- q) Recurso:** Un procedimiento legal en el que una parte busca impugnar una decisión judicial ante un tribunal superior. (Cabanellas, 1993)
- r) Sistema acusatorio:** Sistema judicial en el que el proceso penal se basa en la confrontación de las pruebas presentadas por la acusación y la defensa en un juicio oral y público. (Barragán, 2009)

- s) **Sistema inquisitivo:** Sistema judicial en el que el juez/a desempeña un papel activo en la recolección y evaluación de pruebas, y la presentación de pruebas y argumentos por parte de las partes se hace de manera escrita y privada. (Barragán, 2009)

- t) **Tutela judicial efectiva:** El derecho de toda persona a tener acceso a un proceso judicial justo y eficaz. (Torres, 2008)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación corresponde al enfoque cuantitativo o sumativo, el cual es conceptualizado por Sánchez (2019) como el enfoque centrado o direccionado a la medición o cuantificación de fenómenos o eventos observables, manifiestos y mensurables. La medición tiene por base la posibilidad de asignación de una cifra numérica a un atributo o propiedad, por tanto, es susceptible de registro a través del uso de técnicas estadísticas para el análisis de datos. La finalidad de este enfoque es describir, explicar, predecir o controlar las causas más importantes de un fenómeno, por lo que extraer su validez de la estadística.

3.1.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación corresponde a la categoría de investigación básica, pues según Ñaupás et al. (2018) este tipo de investigación se centra en descubrir nuevos conocimientos y tiene por objetivo servir de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica; y es fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia. Por ello, tiene finalidad realizar una contribución teórico-doctrinaria en relación a un tópico o tema de interés, profundizando en el conocimiento básico y fundamental de la variable de estudio.

En el caso de la presente investigación buscamos profundizar en el conocimiento del rol del defensor público, naturaleza, funciones, principios y efectos procesales; asimismo, en los alcances, efectos, naturaleza y objeto de la defensa eficaz.

Mila et al. (2019) señalan que la investigación relacional es un nivel caracterizado por el establecimiento de vínculos o afinidades entre dos variables de estudio a través de sus cambios concomitantes o paralelos. Es decir, se centra en la

determinación de relaciones a través de los cambios observados, tomando en cuenta de que no se tratan de fenómenos unidos causalmente

3.1.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación es de tipo relacional, pues parafraseando al autor Supo (2019) podemos caracterizar la investigación explicativa como un tipo pesquisa direccionado a la medición de dos variables a fin de establecer una relación, afinidad o vínculo entre las ellas; dicha relación se puede plantear a través de una hipótesis de naturaleza analítica de corte relacional, la cual excluye la causalidad, pues se basa únicamente en los atributos y sus variaciones al paralelo.

3.1.4. Método de investigación

Ruiz (2020) define el método hipotético-deductivo como el método centrado en la enunciación de una hipótesis de investigación y la corroboración a través de métodos estadísticos de contraste; por otro lado, busca la generalización de los resultados, desde la muestra de estudio hacia la población de donde fue extraída la misma, por ello, salvaguarda la validez interna de los resultados en relación a aspectos de diseño metodológico y la validez externa, en relación al diseño muestral y técnica de muestreo.

3.1.5. Diseño de investigación

En el caso de la presente investigación realizaremos mediciones de las variables de estudio a través de instrumentos de investigación validados y con confiabilidad con la finalidad de recoger datos y establecer las métricas y estadística para cumplir con los objetivos. Por otra parte, se trata de una investigación de naturaleza transversal ya que el número de momentos de recojo de información es único. Se trata de una investigación no experimental de corte retrospectivo y análisis estadístico bivariado.

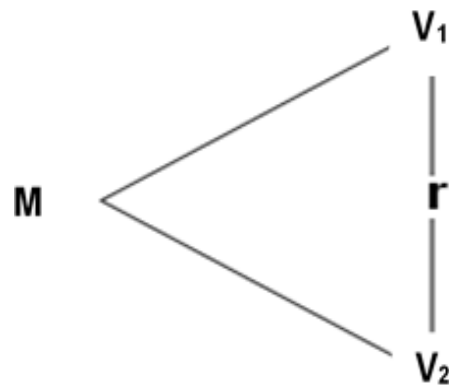


Figura 1. Diseño de investigación

Fuente: (Mila et al., 2019)

El siguiente esquema presenta:

Donde:

M : Muestra

V1 : Rol del defensor público

V2 : Defensa eficaz

r : Coeficiente de relación de las dos variables

3.2. Cuadro de operacionalización de variables

X: ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO

Tabla 1

Indicadores de la Variable Independiente Rol del defensor público

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica de recojo de datos	Escala de medida
Rol de defensor público	El del defensor público Según Reategui (2018) es una persona que se encarga de los procesos de los imputados que no tienen una defensa técnica privada, es decir, pagada por el estado.	Un del defensor público es un abogado que presta servicios de asistencia y representación legal a personas que no tienen los recursos financieros suficientes para pagar los servicios de un abogado particular o privado. También se le conoce como abogado de la defensa pública o abogado del estado.	Aspectos técnicos	<u>Conocimiento sobre normativa</u> <u>Aplicación de criterios</u> <u>Teoría del caso</u> <u>Estrategia de defensa</u> <u>Conocimientos procedimentales</u>	Encuesta	Ordinal
			Representación legal	<u>Oportunidad de presentación</u> <u>Procedimiento</u> <u>Representación</u> <u>Documentos</u> <u>Presencia</u>		
			Responsabilidad ética	<u>Estándares de la función específica</u> <u>Estándares éticos de la profesión</u> <u>Diligencia debida</u> <u>Confidencialidad</u> <u>Lealtad</u>		
			Accesibilidad y compromiso	<u>Disponibilidad</u> <u>Comunicación</u> <u>constancia</u> <u>Orientación</u> <u>Costo beneficio</u> <u>Permanencia</u>		

Nota. Elaboración propia.

Y: DEFENSA EFICAZ

Tabla 2

Indicadores de la Variable Dependiente Defensa Eficaz

Variabl e	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensio ne s	Indicadores	Técnica de recojo de datos	Escala de medid a
Defensa eficaz	Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018), la defensa eficaz es el derecho del imputado de ser asistido por un abogado defensor que pueda hacer valer todas las garantías que establece la ley y los tratados internacionales de los que su país es parte.	La defensa eficaz implica que el acusado tenga acceso a un abogado defensor competente, que tenga los conocimientos y recursos necesarios para garantizar una defensa adecuada y efectiva en todo momento del proceso penal.	Naturaleza del derecho de defensa	Finalidad	Encuest a	Ordinal
				Objetivo		
				Conocimiento		
				Desenvolvimient o		
				Resultado		
			Asesoría del abogado defensor	Representación		
				Asesoría jurídica		
				Acompañamiento en diligencias		
				Argumentos de defensa		
				Derechos del acusado		
			Derechos del abogado	Independencia		
				Autonomía		
				Defensa		
				Asistencia		
				Protección		
Derecho a la defensa material	Accesibilidad a la defensa de un letrado					
	Comunicación efectiva					
	Participación activa					
	Presunción de inocencia					
	Acceso a la prueba					

Nota. Elaboración propia.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por el total de 35 defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna, teniendo como finalidad principal conocer cómo se relaciona su rol de abogados en calidad de defensores públicos y el derecho de defensa eficaz en materia penal en Tacna, al año 2023.

Tabla 1

Distribución de la población

Muestra	N° de participantes
Defensores públicos	35
Fiscales	12
Jueces	8
Litigantes	10
Total	65

3.3.2. Muestra

La presente propuesta de investigación empleó un diseño muestral no probabilístico, llevando a cabo un muestreo censal, por lo que se tomará a la totalidad de la población como integrante de la muestra, por tanto, la muestra estará conformada por el total de 65 defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna.

3.3.3. Muestreo

La presente investigación empleó un muestreo de tipo no probabilístico bajo criterio de conveniencia, tomando en consideración la accesibilidad de la muestra, con base en los recursos logísticos, humanos y económicos del investigador.

3.3.4. Criterios de inclusión y exclusión.

3.3.4.1. Criterios de inclusión de la muestra

Entre los principales criterios de inclusión tenemos:

- Defensores públicos penales que laboren en la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna
- Defensores públicos penales que estén laborando o ejerciendo sus funciones el año 2023.
- Defensores públicos penales que acepten participar del estudio.

3.3.4.2. Criterios de exclusión de la muestra

Entre los principales criterios de exclusión tenemos:

- Defensores públicos penales que no laboren en la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna
- Defensores públicos penales que no estén laborando o ejerciendo sus funciones el año 2023.
- Defensores públicos penales que no acepten participar del estudio.

3.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.

3.4.1. Técnica

La técnica de recolección de datos a emplear fue la encuesta, la cual ha sido definida por Bernal (2016) como una metodología que consiste en suministrar un conjunto de preguntas o afirmaciones a un sujeto a fin de recoger su percepción sobre un tema en particular.

3.4.2. Instrumentos

Como instrumento se empleó el cuestionario, el cual es definido por Aguirre y Pabón (2020) como un recurso integrando por ítems que, organizados y subdivididos en dominios, buscan cubrir el espectro temático de un determinado tópico de interés escogido por el investigador.

Cuestionario sobre rol de defensor público: Estuvo compuesta por 20 ítems distribuidos en tres (04) dimensiones: aspectos técnicos, representación legal, responsabilidad ética y accesibilidad y compromiso, las cuales serán medidas a

través de una escala Likert, mientras que sus ítems tendrán las siguientes categorías de valoración: (1) totalmente de acuerdo, (2) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo y (5) totalmente en desacuerdo.

Validez del instrumento

La validez se obtuvo a través de la técnica de “juicio de expertos”, la cual consiste en la puesta de consideración del instrumento diseñado a la evaluación de personas con credenciales y experticia en el campo, quienes señalaron la suficiencia y aplicabilidad de la escala de rol de defensor público, en base a los criterios de relevancia, diversidad, pertinencia y claridad de los ítems, los mismos que forman parte de la validez a nivel de contenido y de constructo.

Dicho procedimiento se realizó contando con la participación de tres personas especialistas con amplia trayectoria en el área del Derecho Penal y Procesal Penal y con grado académico de Magister o Doctor registrado en SUNEDU.

Validez de contenido de la escala de rol de del defensor público bajo la técnica de juicio de expertos

Tabla 3

Lista de jueces expertos.

Experto	Área de especialidad
Primer experto	Mg. Altamirano Julca, Luis Alberto
Segundo experto	Mg. Delgado Giraldo, Francesca Paulette
Tercer experto	Mg. Diaz Garay, Aldegunda Zoraida

Nota. Elaboración propia.

Confiabilidad

La confiabilidad se obtuvo a través del Alfa de Cronbach, aplicando los cuestionarios piloto a 20 abogados con características similares a las de la muestra final, obteniéndose un alfa de 0.905, siendo el instrumento aplicable.

Cuestionario sobre defensa eficaz: Estuvo compuesta por 20 ítems distribuidos en tres (04) dimensiones: naturaleza del derecho de defensa, asesoría del abogado defensor, derechos del abogado y derecho a la defensa material, las cuales serán medidas a través de una escala Likert, mientras que sus ítems tendrán las siguientes categorías de valoración: (1) totalmente de acuerdo, (2) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo y (5) totalmente en desacuerdo.

Validez del instrumento

La validez se obtuvo a través de la técnica de “juicio de expertos”, la cual consiste en la puesta de consideración del instrumento diseñado a la evaluación de personas con credenciales y experticia en el campo, quienes señalaron la suficiencia y aplicabilidad de la escala de defensa técnica, en base a los criterios de relevancia, diversidad, pertinencia y claridad de los ítems, los mismos que forman parte de la validez a nivel de contenido y de constructo.

Dicho procedimiento se realizó contando con la participación de tres personas especialistas con amplia trayectoria en el área del Derecho Penal y Procesal Penal y con grado académico de Magister o Doctor registrado en SUNEDU.

Validez de contenido de la escala de defensa eficaz bajo la técnica de juicio de expertos

Tabla 4

Lista de jueces expertos.

Experto	Área de especialidad
Mg. Altamirano Julca, Luis Alberto	Derecho Penal y Procesal Penal
Mg. Delgado Giraldo, Francesca Paulette	Derecho Penal y Procesal Penal
Mg. Diaz Garay, Aldegunda Zoraida	Derecho Penal y Procesal Penal

Nota. Elaboración propia.

Confiabilidad

La confiabilidad se obtuvo a través del Alfa de Cronbach, aplicando los cuestionarios piloto a 20 abogados con características similares a las de la muestra final, obteniéndose un alfa de 0.948, siendo el instrumento aplicable.

3.5. PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El procesamiento estadístico se llevó a cabo al término de la recopilación de datos. Se procedió con la calificación de las respuestas y el diseño de la matriz de datos, seguido de la alimentación de la base de datos, otorgando puntajes a cada uno de los cuestionarios. Posteriormente, se llevó a cabo el procesamiento de la información mediante técnicas propias de la estadística descriptiva e inferencial, que detallamos a continuación:

3.5.1. Estadística descriptiva

En esa etapa, se realizaron las siguientes operaciones de estadística descriptiva de manera secuencial:

- a) Se llevaron a cabo actividades de codificación, donde la información recopilada se codificó alfanuméricamente para organizar y planificar el

procesamiento de datos estadísticos.

- b) Se realizaron actividades de calificación de las encuestas según un protocolo de aplicación y calificación en línea con los baremos del instrumento.
- c) Se llevó a cabo la tabulación de datos, subiendo los puntajes de las encuestas a una base de datos prediseñada para procesar la información por ítem y dominio.
- d) Se redactó el informe de resultados cuantitativos, presentando tablas y figuras, junto con la interpretación correspondiente.

3.5.2. Estadística inferencial

En la segunda etapa, se realizaron las siguientes operaciones de estadística inferencial de manera secuencial:

- a) Se llevó a cabo la verificación de la hipótesis, con el propósito de contrastar o verificar la hipótesis de trabajo a través de métodos y pruebas estadísticas adecuadas.
- b) Asimismo, se llevó a cabo la interpretación con base al p valor y un margen de error 0.05.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el contexto de tu investigación sobre el rol del defensor público y la defensa eficaz en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se emplearon tablas de distribución de frecuencias y porcentajes junto con gráficos para presentar de manera clara y concisa los hallazgos obtenidos a partir de los cuestionarios aplicados a los abogados de la defensoría pública. A continuación, te muestro cómo se utilizaron estos recursos y cómo se interpretaron en tu investigación:

Se utilizó una tabla de distribución de frecuencias para presentar los resultados de las diferentes preguntas del cuestionario; asimismo, se emplearon gráficos de barras para visualizar de manera efectiva la distribución de las respuestas entre los abogados encuestados.

Las tablas de distribución de frecuencias y porcentajes, junto con los gráficos, permitieron interpretar y analizar los resultados de manera significativa. La combinación de tablas y gráficos proporcionó una representación visual y cuantitativa clara de los datos, lo que facilitó la comprensión de las percepciones y experiencias de los abogados de la defensoría pública en relación con el sistema de justicia penal en Tacna.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo durante un período de cuatro semanas en la ciudad de Tacna, Perú, en el mes de mayo de 2023. El proceso de recolección de datos se centró en la aplicación de cuestionarios presenciales a un total de 35 abogados de la defensoría pública de la ciudad. El objetivo principal fue obtener una comprensión detallada de la percepción y las experiencias de los abogados en

relación con su papel y desafíos en la defensa de acusados durante la etapa del juicio oral en procesos penales.

El equipo de investigación se coordinó con las autoridades locales y el personal de la defensa pública para asegurar la participación activa de los abogados en el estudio. Se llevaron a cabo reuniones previas para explicar los objetivos de la investigación y garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes. Se obtuvo el consentimiento informado de cada abogado antes de la administración de los cuestionarios.

La encuesta se diseñó meticulosamente para abordar diversos aspectos del trabajo de los defensores públicos, incluyendo su percepción del rol, los desafíos que enfrentan, las dificultades en el acceso a pruebas relevantes y las disparidades de recursos en comparación con la fiscalía. Se utilizaron preguntas abiertas y cerradas para permitir una comprensión exhaustiva de las perspectivas y experiencias individuales de los participantes.

El equipo de investigación estuvo presente durante todo el proceso de recolección de datos para proporcionar aclaraciones adicionales y garantizar la uniformidad en la comprensión de las preguntas. Se alentó a los participantes a expresar sus opiniones de manera franca y honesta, asegurándoles que sus respuestas serían utilizadas exclusivamente para fines de investigación y que se mantendría su anonimato.

Una vez completada la recopilación de datos, se procedió con el análisis exhaustivo de las respuestas de los cuestionarios utilizando métodos estadísticos y herramientas de análisis de datos. Los resultados obtenidos se presentaron de manera clara y concisa en la posterior etapa de interpretación y análisis de los hallazgos.

El proceso de trabajo de campo se llevó a cabo siguiendo estrictos estándares éticos y de integridad en la investigación, con un enfoque en obtener información precisa y significativa que contribuya al entendimiento y mejora del sistema de justicia penal en la región de Tacna.

4.3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

4.3.1. Resultados descriptivos

Partiendo de la óptica del defensor

Análisis descriptivo de la variable Rol del defensor público

Tabla 2

Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	19	54%
Regular	11	31%
Deficiente	5	14%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

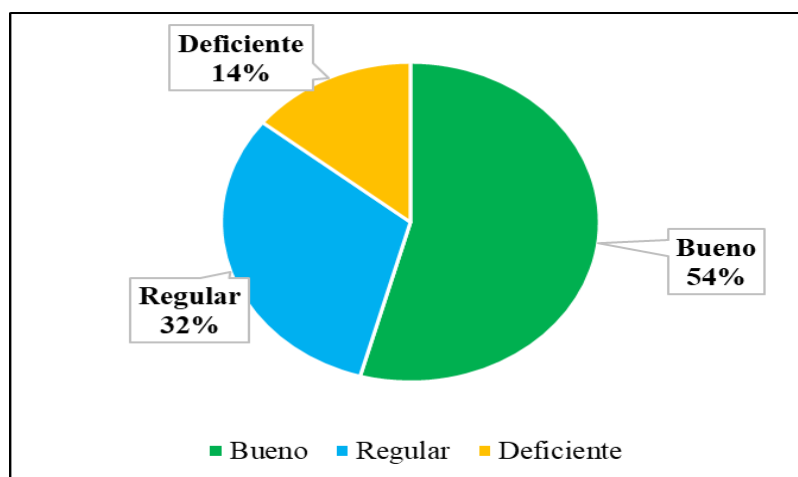


Figura 1. Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Publica y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

Según la tabla de análisis descriptivo sobre el rol de del defensor público en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 54% de los defensores públicos encuestados consideran que desempeñan su función de manera "Bueno". Además, se identificó que el 31% de los encuestados perciben su desempeño como "Regular", mientras que un 14% lo califica como "Deficiente". Estos resultados reflejan una evaluación mixta del desempeño de los abogados de oficio en la etapa del juicio oral, lo que sugiere la existencia de áreas de mejora y posibles desafíos en la efectividad de la defensa dentro del sistema judicial de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos

Tabla 3

Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	15	43%
Regular	18	51%
Deficiente	2	6%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

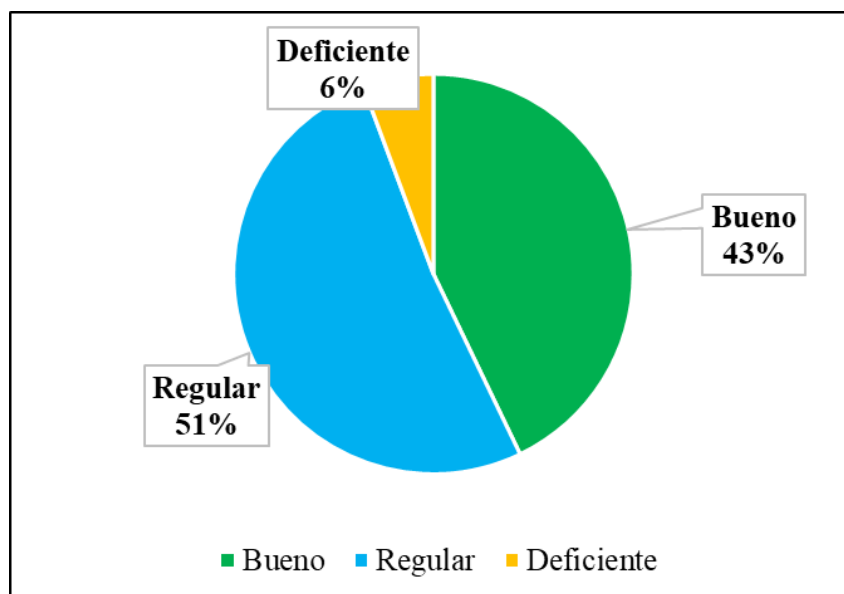


Figura 2. Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla 2, referente al análisis descriptivo de la dimensión "Aspectos Técnicos" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 43% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Además, un porcentaje mayor, el 51%, indica que su rendimiento es "Regular", mientras que solo un pequeño porcentaje, el 6%, califica su desempeño como "Deficiente". Estos hallazgos sugieren que si bien la mayoría de los defensores públicos perciben su dominio de los aspectos técnicos como aceptable, aún existe margen para mejoras y un enfoque continuo en el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos relacionados con los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Representación legal

Tabla 4

Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	17	49%
Regular	12	34%
Deficiente	6	17%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

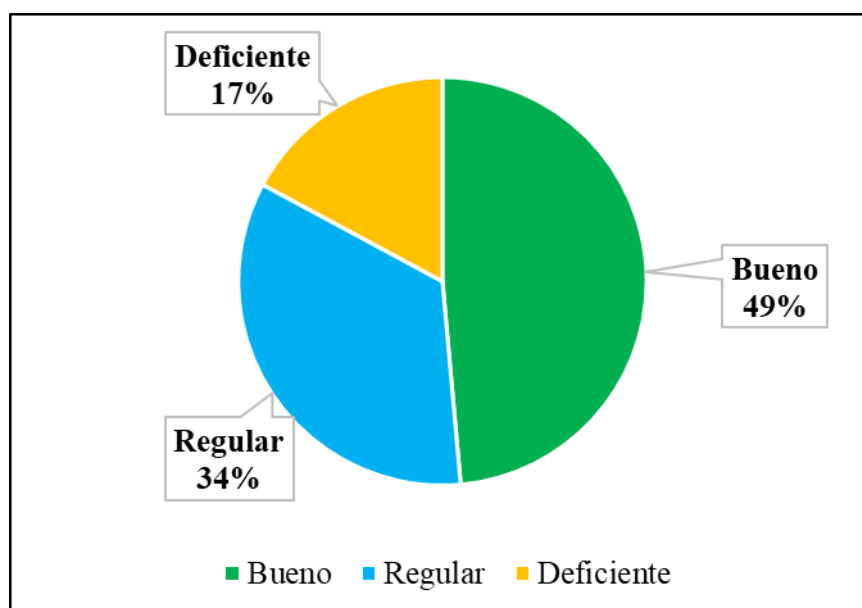


Figura 3. Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 3, que corresponde al análisis descriptivo de la dimensión "Representación Legal" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 49% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Asimismo, un 34% de los encuestados indica que su representación legal es "Regular", mientras que un 17% califica su desempeño como "Deficiente". Estos resultados sugieren que, si bien una proporción significativa de los defensores públicos se siente competente en la representación legal en la etapa del juicio oral, aún existe una proporción considerable que identifica áreas de mejora en la calidad de su representación legal. Esto destaca la importancia de proporcionar recursos y capacitación adicionales para mejorar la representación legal y garantizar una defensa efectiva en el sistema judicial de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética

Tabla 5

Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	15	43%
Regular	19	54%
Deficiente	1	3%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

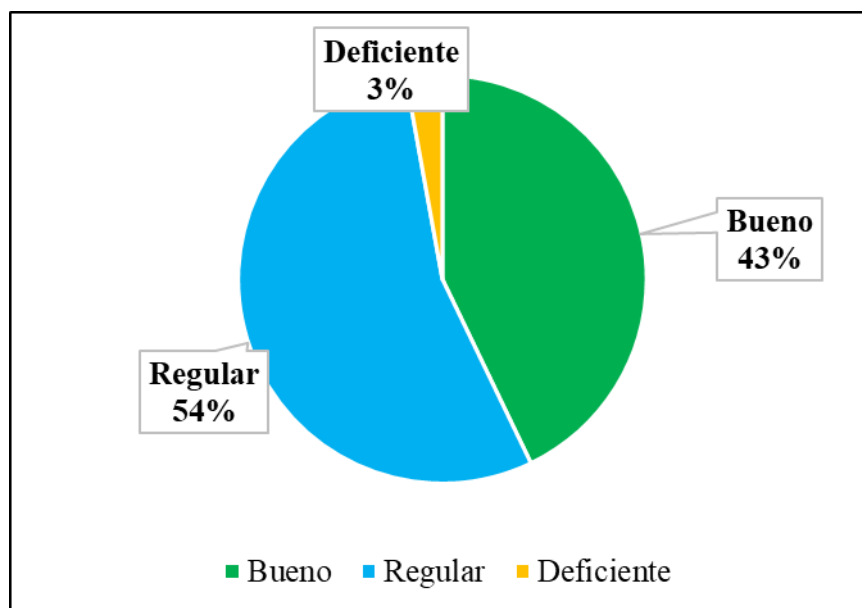


Figura 4. Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 4, que representa el análisis descriptivo de la dimensión "Responsabilidad Ética" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 43% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño ético es "Bueno". Por otro lado, un porcentaje mayor, el 54%, indica que su responsabilidad ética es "Regular", mientras que solo un pequeño porcentaje, el 3%, califica su desempeño como "Deficiente". Estos resultados sugieren que la mayoría de los defensores públicos se adhieren a altos estándares éticos en su práctica, aunque hay margen para mejoras y un mayor énfasis en la formación y el fortalecimiento de la responsabilidad ética en el ejercicio de la defensa en el sistema judicial de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso

Tabla 6

Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	16	46%
Regular	14	40%
Deficiente	5	14%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

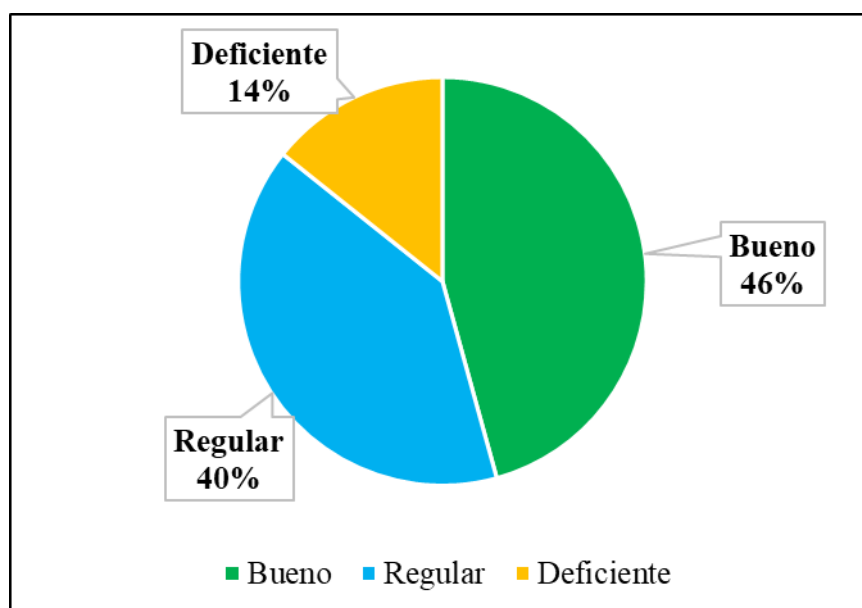


Figura 5. Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 5, que presenta el análisis descriptivo de la dimensión "Accesibilidad y Compromiso" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 46% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Asimismo, un 40% de los encuestados indica que su accesibilidad y compromiso son "Regulares", mientras que un 14% califica su desempeño como "Deficiente". Estos resultados sugieren que la mayoría de los defensores públicos muestran un nivel aceptable de accesibilidad y compromiso en su labor, aunque existe una proporción notable que identifica áreas de mejora en la prestación de servicios y el compromiso con los casos en el contexto de la etapa del juicio oral en Tacna. Estos hallazgos resaltan la importancia de promover una mayor accesibilidad y compromiso para garantizar una defensa efectiva y equitativa en el sistema judicial.

Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz

Tabla 7

Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	25	71%
Regular	8	23%
Deficiente	2	6%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

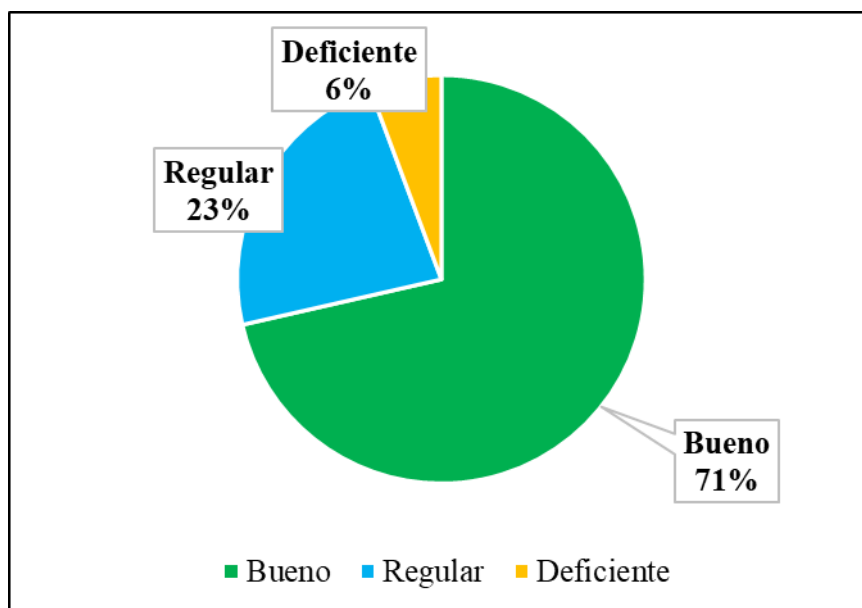


Figura 6. Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 6, que resume el análisis descriptivo de la variable "Defensa Eficaz" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se destaca que el 71% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Por otro lado, un 23% de los encuestados indica que su defensa eficaz es "Regular", mientras que solo un pequeño porcentaje, el 6%, califica su desempeño como "Deficiente". Estos resultados sugieren que la mayoría de los defensores públicos se sienten confiados en su capacidad para proporcionar una defensa eficaz durante la etapa del juicio oral en procesos penales en Tacna. No obstante, aún hay margen para mejorar y mantener un estándar constante de defensa efectiva para garantizar la protección de los derechos de los acusados en el sistema judicial.

Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa

Tabla 8

Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	22	63%
Regular	10	29%
Deficiente	3	9%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

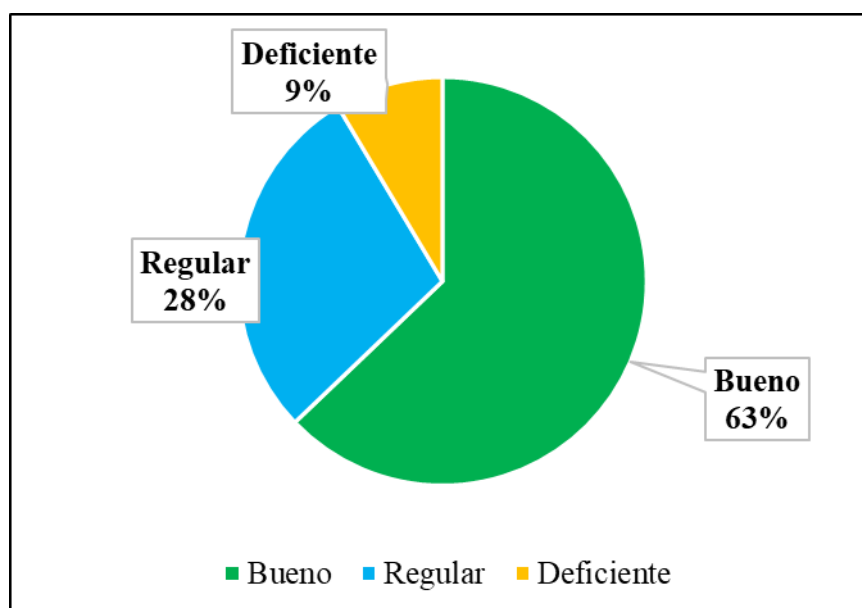


Figura 7. Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 7, que resume el análisis descriptivo de la dimensión "Naturaleza del Derecho de Defensa" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se destaca que el 63% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Por otro lado, un 29% de los encuestados indica que la naturaleza de su derecho de defensa es "Regular", mientras que un 9% califica su desempeño como "Deficiente". Estos resultados sugieren que la mayoría de los defensores públicos perciben que su desempeño en cuanto a la naturaleza del derecho de defensa es adecuado. Sin embargo, un porcentaje considerable identifica áreas de mejora, lo que indica la importancia de una formación continua y un mayor enfoque en la comprensión y aplicación efectiva de los derechos de defensa en el contexto de los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor

Tabla 9

Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	19	54%
Regular	12	34%
Deficiente	4	11%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

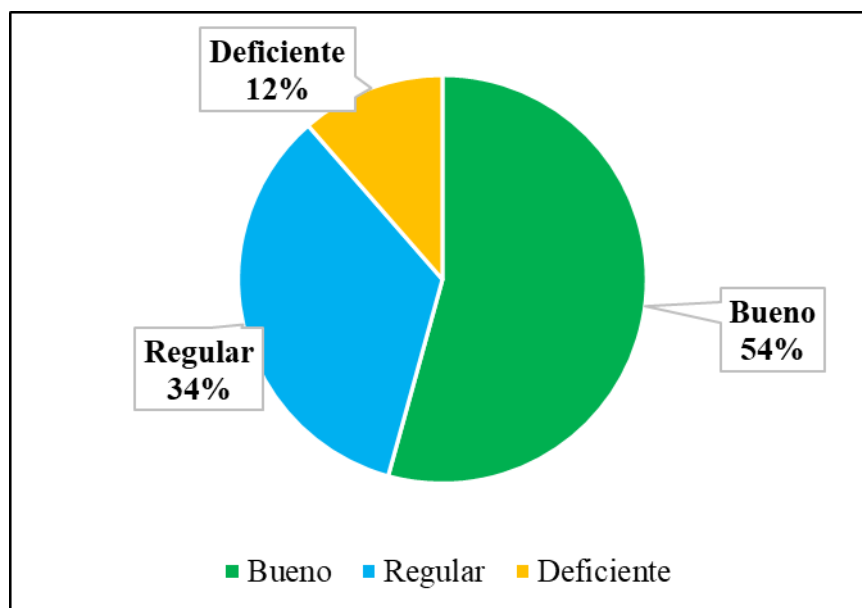


Figura 8. Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor, , partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 8, que presenta el análisis descriptivo de la dimensión "Asesoría del Abogado Defensor" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se observa que el 54% de los defensores públicos evaluados consideran que su desempeño en esta área es "Bueno". Además, un 34% de los encuestados indica que la asesoría del abogado defensor es "Regular", mientras que un 11% califica su desempeño como "Deficiente". Estos hallazgos sugieren que la mayoría de los abogados defensores proporcionan una asesoría aceptable en la etapa del juicio oral en procesos penales en Tacna. Sin embargo, es crucial abordar las áreas identificadas como deficientes para garantizar una asesoría eficaz y completa para los acusados en el sistema judicial.

Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado

Tabla 10

Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	20	57%
Regular	14	40%
Deficiente	1	3%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

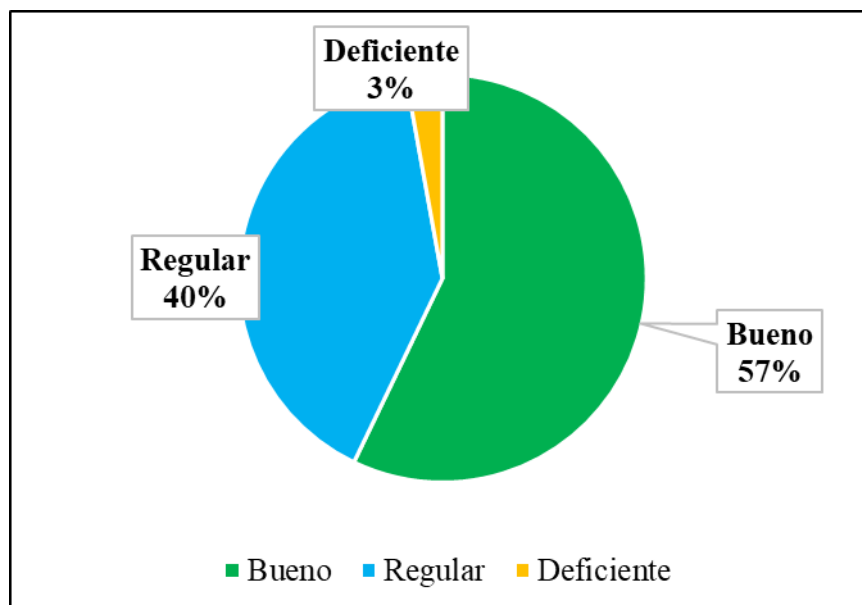


Figura 9. Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 9, que resume el análisis descriptivo de la dimensión "Derechos del Abogado" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se destaca que el 57% de los defensores públicos evaluados consideran que sus derechos están respetados de manera "Bueno". Además, un 40% de los encuestados indica que la consideración de sus derechos es "Regular", mientras que un pequeño porcentaje, el 3%, califica la situación como "Deficiente". Estos resultados señalan que la mayoría de los abogados defensores perciben un respeto adecuado por sus derechos en la etapa del juicio oral en procesos penales en Tacna. No obstante, es esencial abordar las áreas identificadas como deficientes para garantizar el pleno respeto de los derechos de los abogados defensores en el contexto del sistema judicial.

Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material

Tabla 11

Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023, partiendo de la óptica del defensor

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	19	54%
Regular	12	34%
Deficiente	4	11%
Total	35	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

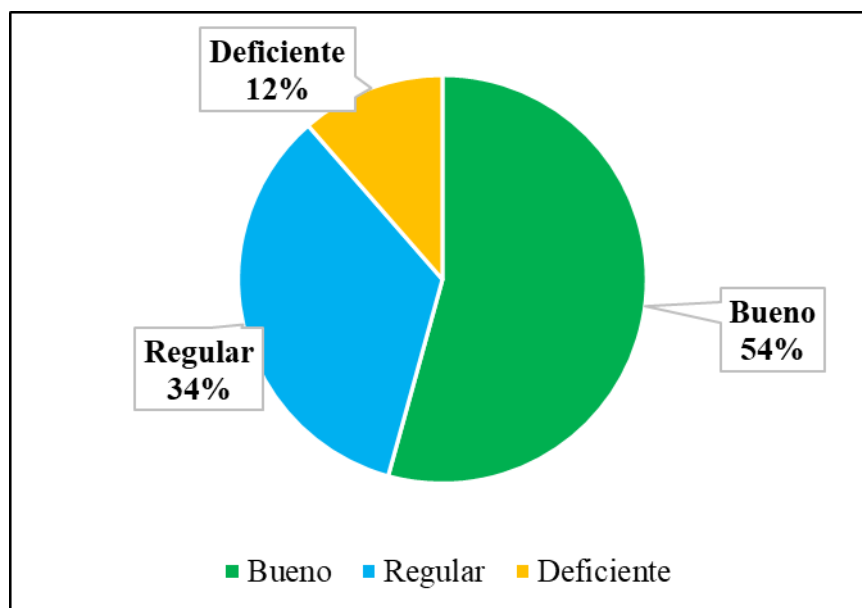


Figura 10. Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material, partiendo de la óptica del defensor.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna

Interpretación:

En la tabla 10, que resume el análisis descriptivo de la dimensión "Derecho a la Defensa Material" en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, se destaca que el 54% de los defensores públicos evaluados consideran que el ejercicio de este derecho es "Bueno". Además, un 34% de los encuestados indica que el ejercicio de este derecho es "Regular", mientras que un 11% califica su desempeño como "Deficiente". Estos hallazgos señalan que la mayoría de los abogados defensores perciben un ejercicio adecuado del derecho a la defensa material en la etapa del juicio oral en procesos penales en Tacna. No obstante, es esencial abordar las áreas identificadas como deficientes para garantizar un ejercicio efectivo y completo de este derecho fundamental en el contexto del sistema judicial.

Partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Análisis descriptivo de la variable Rol de defensor público

Tabla 12

Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	6	20%
Regular	9	30%
Deficiente	15	50%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

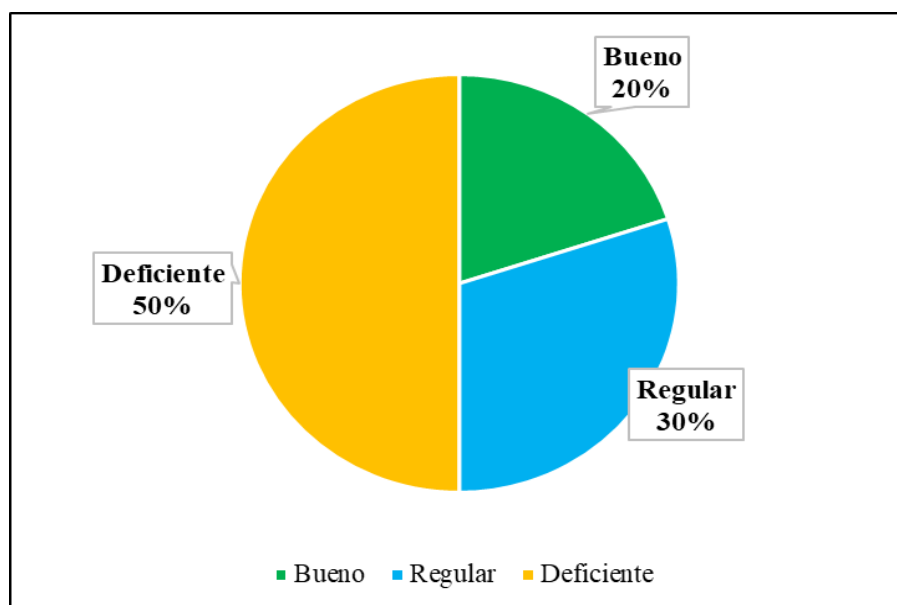


Figura 11. Análisis descriptivo de la variable Rol de del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos.

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

Según el análisis descriptivo de la variable "Rol del defensor público en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral" en Tacna en 2023, desde la perspectiva de jueces, fiscales y abogados litigantes, se observa que el 20% considera que el desempeño del defensor público es "Bueno", mientras que el 30% lo percibe como "Regular". Sin embargo, la mayoría, que corresponde al 50%, opina que su desempeño es "Deficiente". Estos resultados sugieren una tendencia preocupante en la percepción general sobre el rol del defensor público en los procesos penales en la etapa del juicio oral en la región de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos

Tabla 13

Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	5	17%
Regular	11	37%
Deficiente	14	47%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

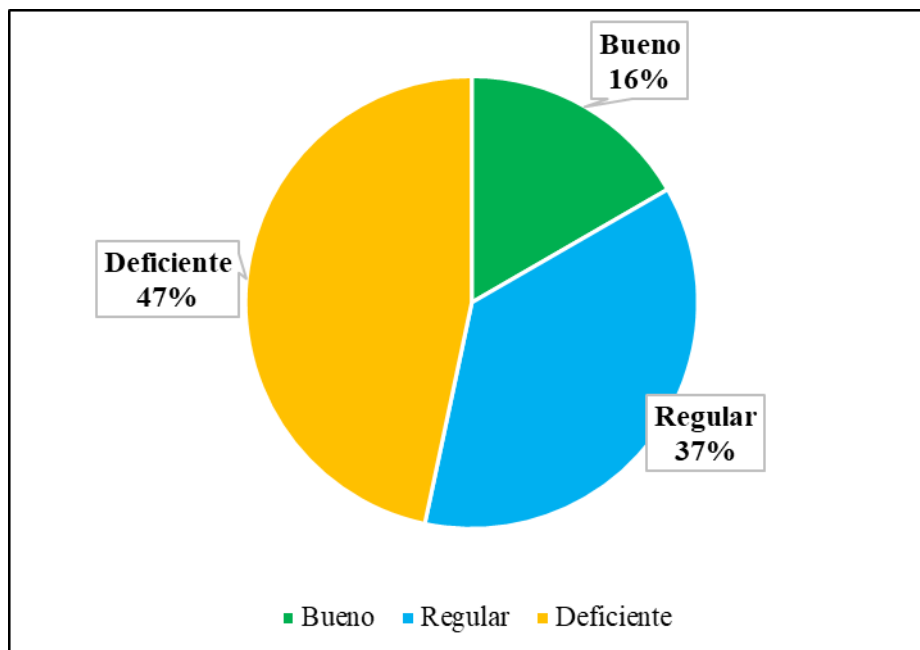


Figura 12. Análisis descriptivo de la dimensión Aspectos Técnicos, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

En el análisis descriptivo de la dimensión "Aspectos Técnicos" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, desde la perspectiva de jueces, fiscales y abogados litigantes, se observa que el 17% considera que estos aspectos son "Buenos". Además, el 37% opina que son "Regulares". Por otro lado, la mayoría, equivalente al 47%, los califica como "Deficientes". Estos hallazgos sugieren la existencia de preocupaciones significativas en cuanto a la calidad técnica de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en la región de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Representación legal

Tabla 14

Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	5	17%
Regular	11	37%
Deficiente	14	47%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

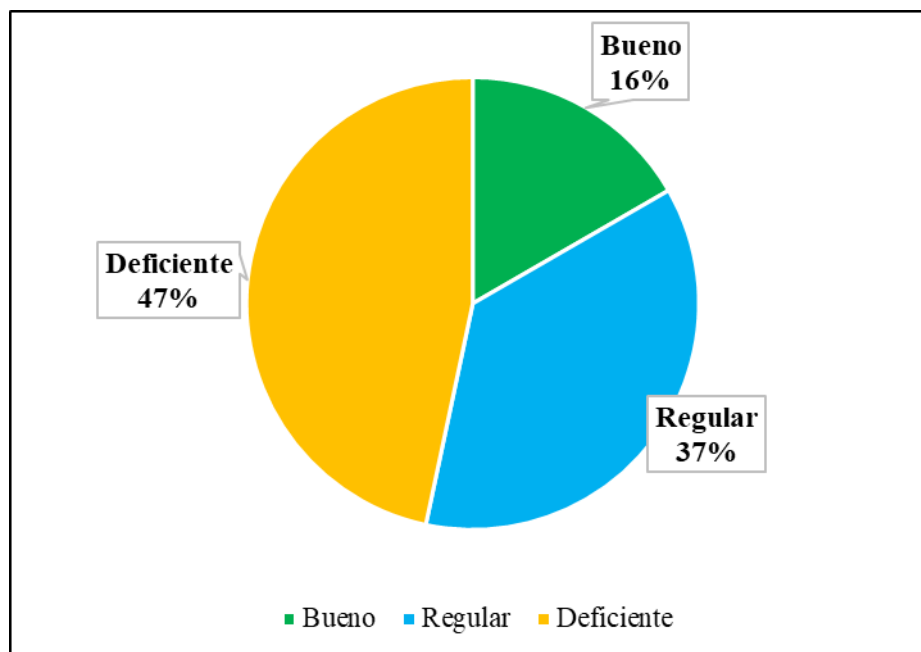


Figura 13. Análisis descriptivo de la dimensión Representación Legal, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

En el análisis descriptivo de la dimensión "Representación Legal" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, desde la perspectiva de jueces, fiscales y abogados litigantes, se evidencia que el 17% considera que la representación legal es "Buena". Por otro lado, el 37% la considera "Regular". Sin embargo, la mayoría, que representa el 47%, la califica como "Deficiente". Estos resultados indican que la calidad de la representación legal en los procesos penales en la etapa del juicio oral en la región de Tacna es motivo de preocupación y podría requerir una mayor atención y mejora en el futuro.

Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética

Tabla 15

Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	8	27%
Regular	15	50%
Deficiente	7	23%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

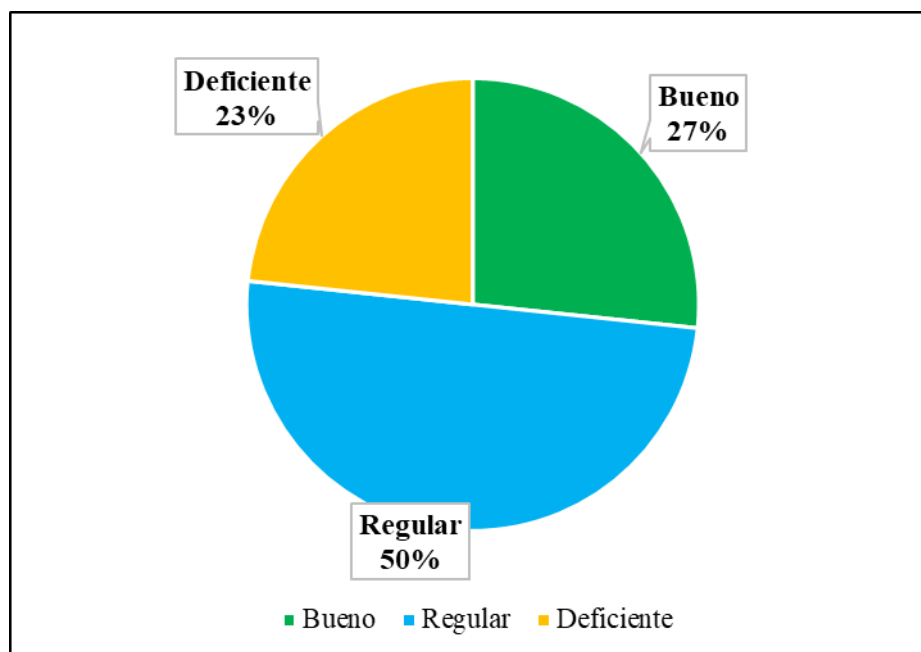


Figura 14. Análisis descriptivo de la dimensión Responsabilidad Ética, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Responsabilidad Ética" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, desde la perspectiva de jueces, fiscales y abogados litigantes, revela que el 27% considera que la responsabilidad ética es "Buena". Por otro lado, el 50% la califica como "Regular". Sin embargo, un porcentaje significativamente menor, el 23%, la evalúa como "Deficiente". Estos hallazgos sugieren que, si bien la mayoría percibe un cumplimiento ético aceptable en los procedimientos, existe una parte considerable de la muestra que percibe la falta de una responsabilidad ética adecuada en los procesos penales, indicando la necesidad de una mayor atención a este aspecto en la práctica jurídica en la región de Tacna.

Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso

Tabla 16

Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	5	17%
Regular	12	40%
Deficiente	13	43%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

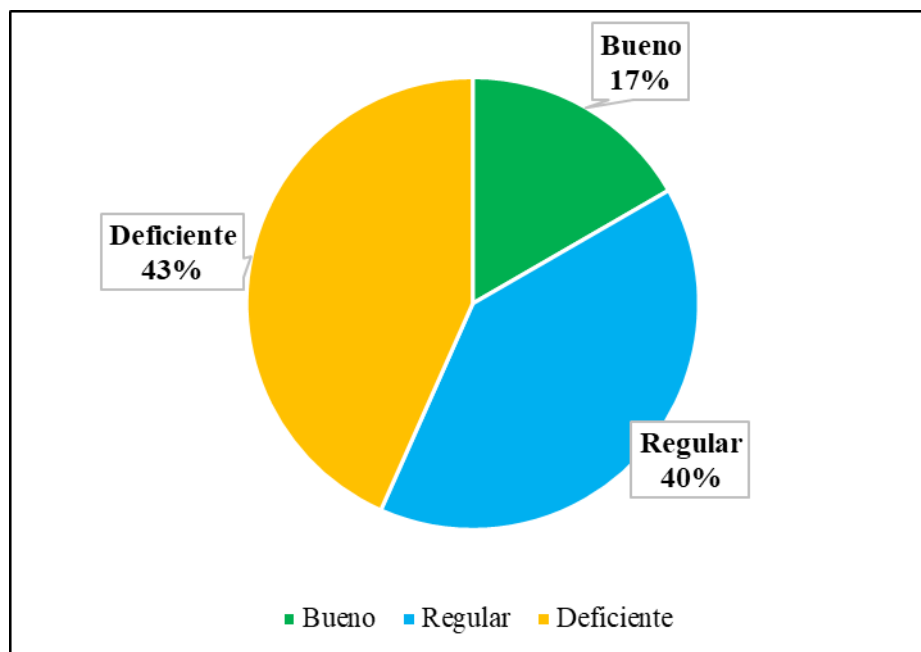


Figura 15. Análisis descriptivo de la dimensión Accesibilidad y Compromiso, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Accesibilidad y Compromiso" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, desde la perspectiva de jueces, fiscales y abogados litigantes, indica que el 17% percibe que la accesibilidad y el compromiso son "Buenos". Además, el 40% lo considera "Regular" y un 43% lo clasifica como "Deficiente". Estos resultados señalan que hay una preocupación significativa en cuanto a la accesibilidad y el compromiso en los procesos penales en la región, lo que sugiere la necesidad de mejorar la eficiencia y la disposición para facilitar el acceso y el compromiso efectivo en los procedimientos legales.

Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz

Tabla 17

Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	9	30%
Regular	11	37%
Deficiente	10	33%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

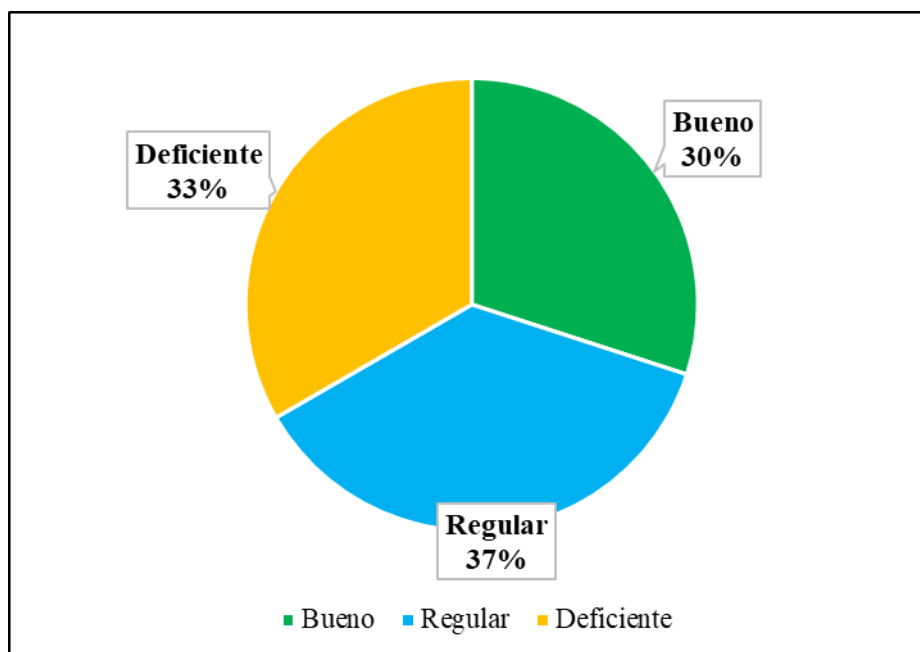


Figura 16. Análisis descriptivo de la variable Defensa Eficaz, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la variable "Defensa Eficaz" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos, muestra que el 30% considera que la defensa es "Buena", mientras que un 37% la califica como "Regular" y un 33% la ve como "Deficiente". Estos resultados señalan que hay una distribución equilibrada de percepciones en cuanto a la eficacia de la defensa en los procesos penales en la región, lo que destaca la necesidad de mejorar las prácticas y la eficiencia en la representación legal durante los juicios orales.

Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa

Tabla 18

Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	6	20%
Regular	9	30%
Deficiente	15	50%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

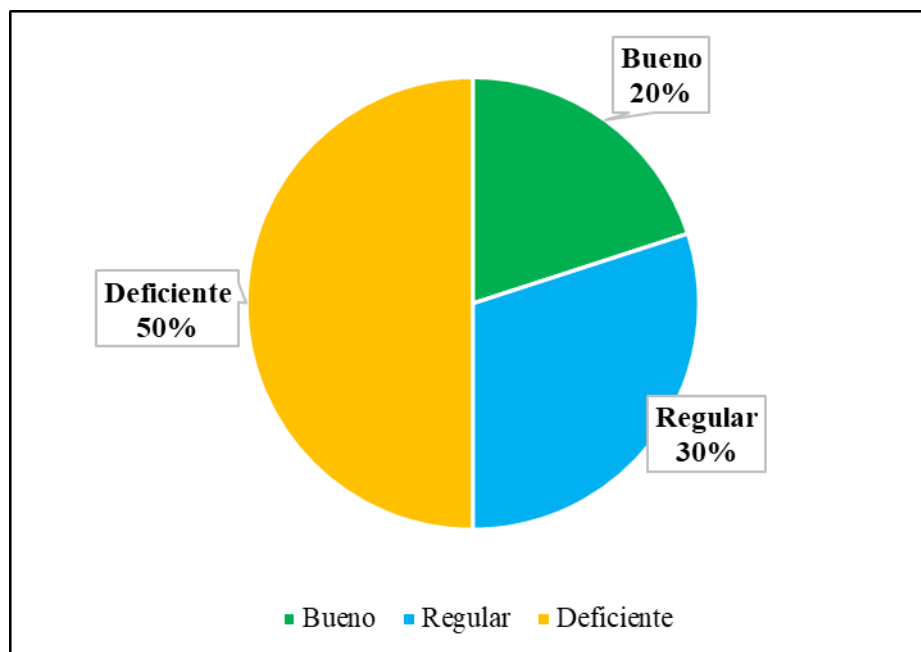


Figura 17. Análisis descriptivo de la dimensión Naturaleza del Derecho de Defensa, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Naturaleza del Derecho de Defensa" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos, revela que el 20% lo considera "Bueno", el 30% lo ve como "Regular" y el 50% lo califica como "Deficiente". Estos resultados enfatizan la necesidad de abordar y mejorar la naturaleza del derecho de defensa en los procesos penales, con el fin de garantizar una representación legal más efectiva y equitativa en el sistema de justicia.

Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor

Tabla 19

Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	8	27%
Regular	10	33%
Deficiente	12	40%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

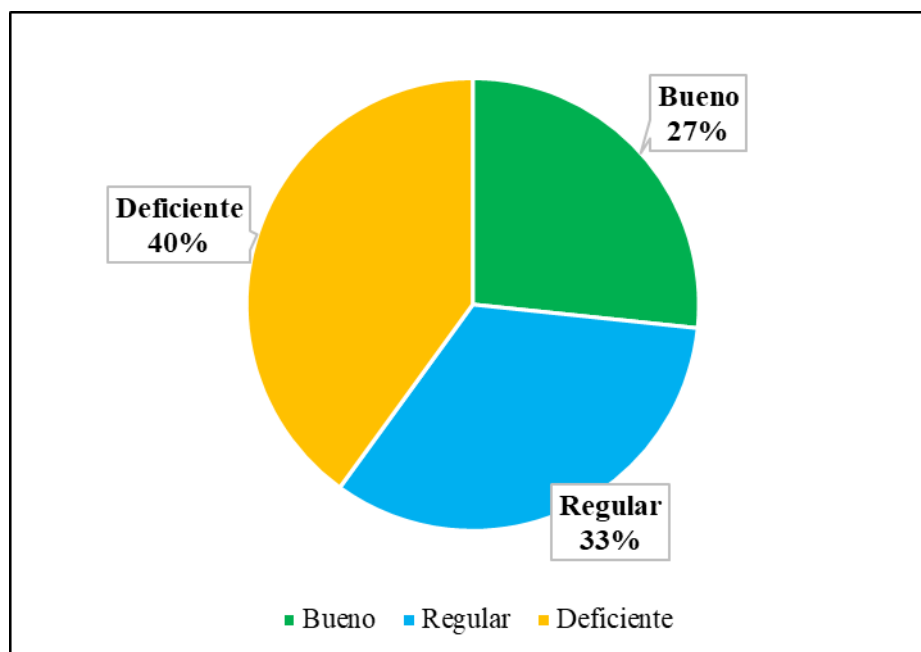


Figura 18. Análisis descriptivo de la dimensión Asesoría del Abogado Defensor, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Asesoría del Abogado Defensor" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos, muestra que el 27% la considera "Bueno", el 33% la califica como "Regular" y el 40% la ve como "Deficiente". Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer la calidad y la efectividad de la asesoría brindada por los abogados defensores en los procesos penales, lo que podría mejorar la equidad y la justicia en el sistema legal.

Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado

Tabla 20

Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	3	10%
Regular	8	27%
Deficiente	19	63%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

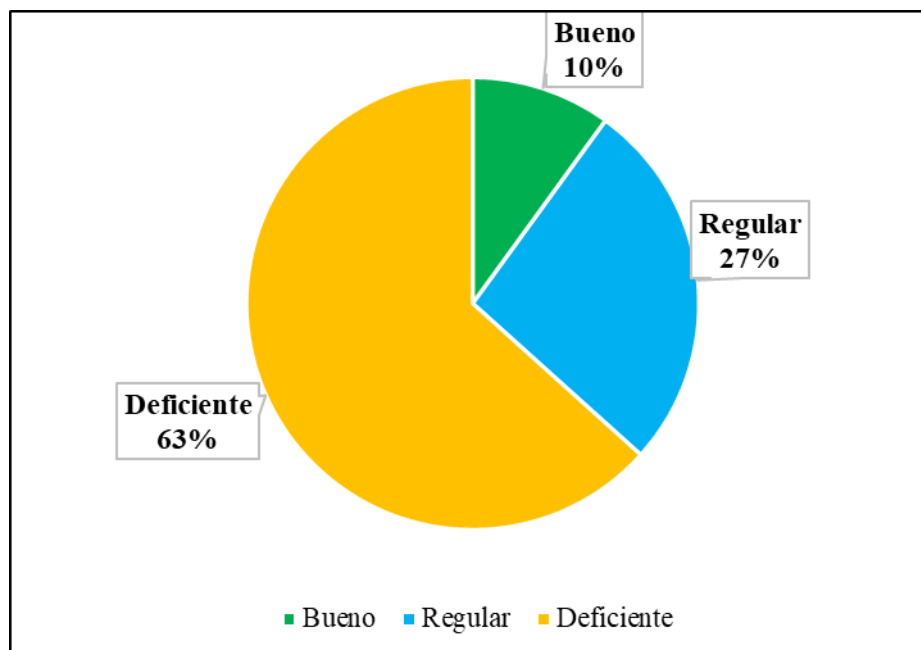


Figura 19. Análisis descriptivo de la dimensión Derechos del Abogado, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Derechos del Abogado" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos, revela que solo el 10% considera que los derechos del abogado son "Buenos", el 27% los califica como "Regulares" y el 63% los percibe como "Deficientes". Estos resultados señalan la necesidad de una revisión exhaustiva de los derechos de los abogados en el sistema legal, con el objetivo de asegurar un entorno propicio para el ejercicio efectivo de sus funciones en los procesos judiciales.

Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material

Tabla 21

Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

	Recuento	Porcentaje (%)
Bueno	5	17%
Regular	7	23%
Deficiente	18	60%
Total	30	100 %

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

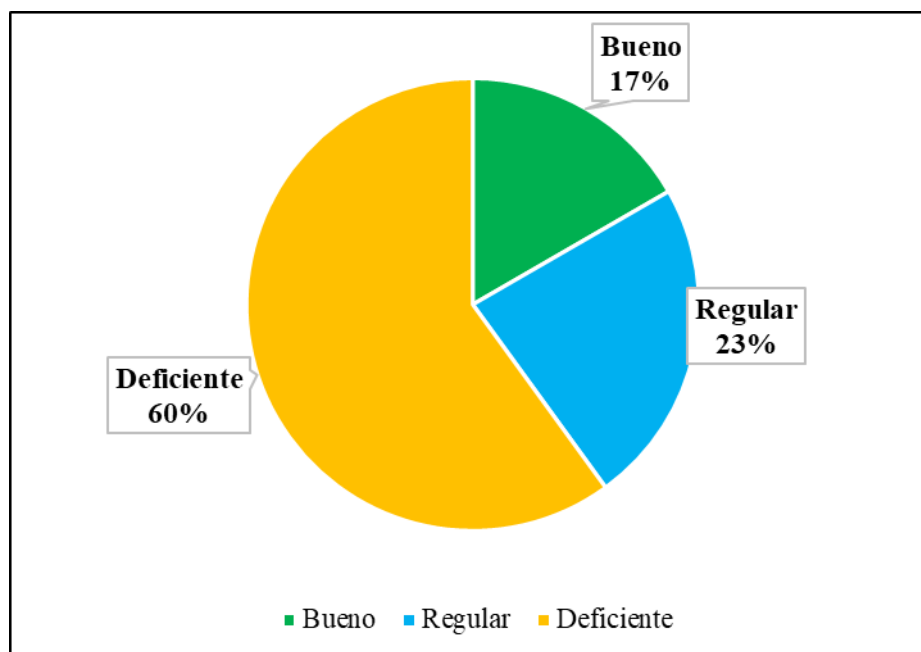


Figura 20. Análisis descriptivo de la dimensión Derecho a la Defensa Material, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos

Nota. Base de información de la aplicación de instrumentos a jueces, fiscales y abogados litigantes de Tacna, 2023.

Interpretación:

El análisis descriptivo de la dimensión "Derecho a la Defensa Material" en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, partiendo de la óptica de otros operadores jurídicos, muestra que el 17% considera que este derecho es "Bueno", el 23% lo califica como "Regular" y el 60% lo percibe como "Deficiente". Estos hallazgos resaltan la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos legales que garantizan el acceso efectivo a la defensa para todos los involucrados en los procesos judiciales, con el fin de asegurar la equidad y la justicia en el sistema judicial.

4.4.2. Resultados inferenciales

Tabla 22

Prueba de Normalidad en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Rol de defensor público	0,817	65	0,000
Defensa eficaz	0,805	65	0,000

Fuente: Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26

a) Planteamiento de hipótesis

Ho: Los datos pertenecen a una distribución de tipo normal

H1: Los datos no pertenecen a una distribución de tipo normal

b) Regla de decisión

Si $p < 0,05$; se rechaza la H0

Si $p > 0,05$; no se rechaza la H0

c) Interpretación

En relación a los datos aportados por la Tabla 11 de pruebas de normalidad de Shapiro Wilk, se puede observar que los p-valor de Rol de del defensor público y Defensa eficaz, son mayores que 0.05, por lo tanto, se corrobora que los datos de las variables no corresponden a una distribución normal, por lo que corresponde aplicar un test estadístico paramétrico como la correlación de Rho de Spearman.

Contraste hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis

H0: No existe una relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

H1: Existe una relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

b) Nivel de significancia

0.05

c) Regla de decisión

Si $p < 0.05$; se rechaza la H0; Si $p > 0.05$; no se rechaza la H0

d) Estadístico de contraste

Tabla 23

Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

Correlaciones		Defensa eficaz
	Rho de Spearman	0,617**
Rol abogado defensor	Sig. (bilateral)	0,000
	N	65

** La métrica se encuentra contenida dentro del parámetro de significancia

e) Toma de decisión

La tabla 12 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, con el objetivo de analizar la posible relación entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Los resultados revelan una correlación positiva significativa entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,617 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación fuerte entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en el contexto de los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna.

Contraste hipótesis específica 1

a) Planteamiento de hipótesis

H0: No existe una relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

H1: Existe una relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

b) Nivel de significancia

0,05

c) Regla de decisión

Si $p < 0.05$; se rechaza la H0; Si $p > 0.05$; no se rechaza la H0

d) Estadístico de contraste

Tabla 24

Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

Correlaciones		Defensa eficaz
	Rho de Spearman	,584**
Aspectos Técnicos	Sig. (bilateral)	,000
	N	65

** . La métrica se encuentra contenida dentro del parámetro de significancia

e) Toma de decisión

Los resultados presentados en la tabla 13 muestran los hallazgos de la prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, con el propósito de examinar la posible relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Se identifica una correlación positiva significativa entre los aspectos técnicos del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,584 y una

significancia bilateral de 0,000. Estos resultados sugieren que existe una conexión sólida entre la competencia técnica del abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Contraste hipótesis específica 2

a) Planteamiento de hipótesis

H0: No existe una relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

H1: Existe una relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

b) Nivel de significancia

0.05

c) Regla de decisión

Si $p < 0.05$; se rechaza la H0; Si $p > 0.05$; no se rechaza la H0

d) Estadístico de contraste

Tabla 25

Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

Correlaciones		
		Defensa eficaz
	Rho de Spearman	,771**
Representación Legal	Sig. (bilateral)	,000
	N	65

** . La métrica se encuentra contenida dentro del parámetro de significancia

e) Toma de decisión

La tabla 14 ilustra los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023,

con el propósito de examinar la posible relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Los resultados revelan una correlación positiva significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,771 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación sólida entre la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Contraste hipótesis específica 3

a) Planteamiento de hipótesis

H0: No existe una relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

H1: Existe una relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

b) Nivel de significancia

0,05

c) Regla de decisión

Si $p < 0,05$; se rechaza la H0; Si $p > 0,05$; no se rechaza la H0

d) Estadístico de contraste

Tabla 26

Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

Correlaciones		
		Defensa eficaz
Responsabilidad ética	Rho de Spearman	0,904**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	65

** . La métrica se encuentra contenida dentro del parámetro de significancia

e) Toma de decisión

La tabla 15 presenta los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, con el propósito de examinar la posible relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Los resultados muestran una correlación positiva altamente significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,904 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos indican una asociación sólida y directa entre la calidad de la responsabilidad ética proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Contraste hipótesis específica 4**a) Planteamiento de hipótesis**

H0: No existe una relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

H1: Existe una relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.

b) Nivel de significancia

0,05

c) Regla de decisión

Si $p < 0,05$; se rechaza la H_0 ; Si $p > 0,05$; no se rechaza la H_0

d) Estadístico de contraste

Tabla 27

Prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023

Correlaciones		Defensa eficaz
	Rho de Spearman	0,508**
Accesibilidad y compromiso	Sig. (bilateral)	0,000
	N	65

** . La métrica se encuentra contenida dentro del parámetro de significancia

e) Toma de decisión

La tabla 16 resume los resultados de la prueba de correlación Rho de Spearman en procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna en 2023, con el propósito de investigar la posible relación entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Los resultados revelan una correlación positiva significativa entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,508 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que la accesibilidad y el compromiso del abogado defensor pueden influir de manera significativa en la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En relación al objetivo general, se pudo verificar que existe una correlación positiva significativa entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,617 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación fuerte entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en el contexto de los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna.

Estos resultados son coincidentes con los hallazgos de Rodríguez (2021), quien destaca la importancia de fortalecer la institucionalidad de la defensoría pública para mejorar el servicio y satisfacer las necesidades jurídicas, lo que está en línea con la importancia señalada en la correlación entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz.

Por otro lado, el trabajo de Gumerá (2020) resalta las dificultades que enfrenta la población vulnerable en el acceso a la justicia, lo cual sugiere que un desempeño efectivo del abogado defensor puede ser crucial para superar estas barreras y garantizar un proceso legal equitativo. El estudio de De Andrés (2020) subraya la complejidad creciente en la práctica legal y la importancia de abordar responsabilidades legales específicas. Esto resalta la importancia de la efectividad de la defensa en situaciones legales complejas y específicas.

Además, el trabajo de Zhicay (2022) señala la falta de conocimiento y práctica de las técnicas de litigación oral entre los profesionales del derecho, lo que puede influir directamente en la capacidad de defensa efectiva en los casos penales. Por último, el trabajo de Cando (2020) enfatiza la importancia del papel del fiscal en el proceso penal, y su equidad y objetividad se relacionan con la efectividad de la defensa legal para mantener la equidad en el proceso legal.

En suma, la discusión sobre estos resultados indica que una defensa efectiva en el contexto de los procesos penales requiere no solo un desempeño sólido por parte de los abogados defensores, sino también una comprensión amplia y

equitativa del sistema legal en su conjunto, lo que incluye la participación de fiscales imparciales y bien informados.

En relación al objetivo específico 1, se pudo verificar que existe una correlación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Se identifica una correlación positiva significativa entre los aspectos técnicos del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,584 y una significancia bilateral de 0,000. Estos resultados sugieren que existe una conexión sólida entre la competencia técnica del abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Estos resultados son coincidentes con los hallazgos del estudio de Vilela (2019), quien destaca la escasez de antecedentes que aborden específicamente la eficiencia de la defensa pública en audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva, lo que subraya la importancia de investigar más a fondo este tema para comprender plenamente el nivel de estudio tanto a nivel nacional como internacional. La correlación identificada entre los aspectos técnicos del abogado defensor y la defensa eficaz en el contexto de los procesos penales puede proporcionar un marco útil para evaluar la eficiencia de la defensa en diferentes etapas del proceso judicial, incluidas las audiencias de prisión preventiva.

El trabajo de Villalobos (2018) resalta la importancia del Servicio de Defensa Pública en el Perú como un medio eficaz para garantizar el acceso gratuito al sistema de justicia, lo que puede relacionarse directamente con la necesidad de competencia técnica en los abogados defensores para asegurar la legalidad en los actos de investigación y el debido proceso.

El estudio de Córdova (2019) concluye que la facultad probatoria del juez penal no viola el principio de imparcialidad judicial siempre y cuando se respeten los límites impuestos para su práctica, lo que refuerza la importancia de una defensa efectiva respaldada por una competencia técnica sólida para salvaguardar los derechos fundamentales de los acusados durante el proceso penal.

Por último, el estudio de Ayala (2018) establece que una defensa efectiva contribuye al respeto irrestricto del derecho a la defensa en un proceso judicial, lo que respalda la importancia de los aspectos técnicos del abogado defensor para asegurar un control efectivo de la acusación en los Juzgados de Investigación Preparatoria.

En conjunto, estos resultados y estudios enfatizan la importancia crítica de la competencia técnica de los abogados defensores en la efectividad general de la defensa y el acceso a un proceso judicial justo y equitativo.

En relación al objetivo específico 2, se pudo verificar que existe una correlación positiva significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,771 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación sólida entre la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Estos resultados son coincidentes con los hallazgos de Cando (2020), quien resalta la importancia de las actuaciones del fiscal en el proceso penal y la necesidad de que actúe de manera objetiva y ecuánime, lo que se relaciona directamente con la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor para mantener la equidad en el proceso.

El estudio de Salazar (2019) revela las posibles consecuencias negativas de la mala representación legal, lo que subraya aún más la importancia de la competencia y preparación de los defensores de oficio en todas las etapas del proceso penal. Estos hallazgos respaldan la correlación entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, ya que la falta de preparación puede dejar a los acusados en un estado de indefensión.

El estudio de Vilela (2019) destaca la necesidad de investigar la eficiencia de la defensa pública en audiencias específicas, lo que sugiere la importancia de

evaluar la calidad de la representación legal en escenarios concretos, como las audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva.

Además, la investigación de Villalobos (2018) enfatiza la importancia del Servicio de Defensa Pública en el Perú como un medio efectivo para garantizar el acceso gratuito al sistema de justicia y verificar el cumplimiento del debido proceso. Esto respalda la correlación identificada entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, ya que la calidad de la representación legal es crucial para salvaguardar la legalidad y equidad en el proceso judicial.

En relación al objetivo específico 3, se pudo verificar que existe una correlación positiva altamente significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,904 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos indican una asociación sólida y directa entre la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Estos resultados son coincidentes con los hallazgos de Rodríguez (2021), quien enfatiza la necesidad de mejorar la institucionalidad de la defensoría pública para garantizar un servicio más efectivo, lo que se alinea directamente con la importancia de la representación legal competente proporcionada por los abogados defensores, tal como se evidencia en la correlación identificada.

El trabajo de Gumerá (2020) destaca las barreras que enfrenta la población vulnerable en el acceso a la justicia, lo que subraya aún más la importancia de una representación legal sólida para superar estas barreras y garantizar un proceso legal equitativo y justo. Por otro lado, el estudio de De Andrés (2020) señala la complejidad creciente que enfrenta la abogacía, lo que resalta la necesidad de una representación legal de calidad y competente para abordar eficazmente casos legales complejos.

Además, el trabajo de Zhicay (2022) pone de manifiesto la falta de conocimiento y práctica de las técnicas de litigación oral entre los profesionales del

derecho, lo que destaca la importancia de una representación legal preparada y competente para garantizar una defensa efectiva y proteger los derechos de los sujetos procesales. Por último, el trabajo de Cando (2020) resalta la importancia de las actuaciones imparciales y lógicas del fiscal en el proceso penal, lo que se relaciona directamente con la necesidad de una representación legal competente para mantener la equidad en el proceso legal.

En conjunto, estos resultados y estudios refuerzan la importancia crítica de una representación legal competente y efectiva para garantizar un proceso penal justo y equitativo, lo que está respaldado por la correlación identificada entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

En relación al objetivo específico 4, se pudo verificar que existe una correlación positiva significativa entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,508 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que la accesibilidad y el compromiso del abogado defensor pueden influir de manera significativa en la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Estos resultados son coincidentes con los hallazgos de De Andrés (2020), quien destaca la creciente complejidad que enfrenta la abogacía, lo que resalta la importancia de la accesibilidad y el compromiso por parte de los abogados defensores para enfrentar estos desafíos legales complejos, lo que está en consonancia con la correlación identificada entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz.

El trabajo de Zhicay (2022) subraya la falta de conocimiento y práctica de las técnicas de litigación oral entre los profesionales del derecho, lo que destaca la importancia de la accesibilidad y el compromiso en el desarrollo de habilidades legales necesarias para brindar una defensa efectiva a los sujetos procesales. El trabajo de Cando (2020) resalta la importancia de las actuaciones imparciales y

lógicas del fiscal en el proceso penal, lo que subraya aún más la necesidad de que los abogados defensores estén plenamente comprometidos y accesibles para enfrentar los desafíos planteados por la contraparte.

El trabajo de Salazar (2019) revela las posibles consecuencias negativas de las irregularidades cometidas por los defensores de oficio, lo que destaca la importancia de la accesibilidad y la preparación de los abogados defensores en todas las etapas del proceso para evitar situaciones que puedan dejar a los acusados en un estado de indefensión. Por otro lado, el estudio de Vilela (2019) resalta la necesidad de investigar la eficiencia de la defensa pública en escenarios específicos, lo que subraya la importancia de evaluar la accesibilidad y el compromiso en el contexto de las audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva.

En conjunto, estos resultados y estudios enfatizan la importancia crítica de la disposición y el compromiso por parte de los abogados defensores para garantizar un proceso penal equitativo y justo, lo que está respaldado por la correlación identificada entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Tras analizar detenidamente los resultados y discusiones presentadas en cada uno de los objetivos específicos, queda clara la importancia crucial del desempeño competente y efectivo de los abogados defensores en el contexto de los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna. Los resultados muestran una correlación significativa entre diversos aspectos del rol del abogado defensor y la efectividad general de la defensa, lo que destaca la influencia directa de la competencia técnica, la representación legal, la accesibilidad y el compromiso en el logro de una defensa exitosa y equitativa.

Los hallazgos respaldan la necesidad de una mayor atención a la capacitación y formación de los abogados defensores, así como a la mejora de la institucionalidad de la defensoría pública para garantizar un servicio más efectivo y adaptado a las necesidades jurídicas de la población. Además, se subraya la

importancia de superar las barreras sociales, culturales y económicas que enfrentan ciertos grupos en el acceso a la justicia, lo que resalta la necesidad de una representación legal sólida para garantizar un proceso legal equitativo y justo para todos.

Sin embargo, también se resalta la importancia de la imparcialidad y objetividad en el proceso, no solo por parte de los abogados defensores, sino también de los fiscales, para garantizar un sistema legal equitativo y fundamentado en la lógica y la razón. Asimismo, se destaca la necesidad de mayor preparación en todas las etapas del proceso penal para evitar irregularidades que puedan perjudicar a las partes implicadas y dejarlas en una situación de indefensión.

CONCLUSIONES

Primera:

En relación al objetivo general, se concluye que existe una correlación positiva significativa entre el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,617 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación fuerte entre el desempeño del abogado defensor y la efectividad de la defensa en el contexto de los procesos penales en la etapa del juicio oral en Tacna.

Segunda:

En relación al objetivo específico 1, se concluye que existe una correlación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz. Se identifica una correlación positiva significativa entre los aspectos técnicos del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,584 y una significancia bilateral de 0,000. Estos resultados sugieren que existe una conexión sólida entre la competencia técnica del abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Tercera:

En relación al objetivo específico 2, se concluye que existe una correlación positiva significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,771 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que existe una asociación sólida entre la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Cuarta:

En relación al objetivo específico 3, se concluye que existe una correlación positiva altamente significativa entre la representación legal del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,904 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos indican una asociación sólida y directa entre la calidad de la representación legal proporcionada por el abogado defensor y la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Quinta:

En relación al objetivo específico 4, se concluye que existe una correlación positiva significativa entre la accesibilidad y el compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz, con un valor de Rho de Spearman de 0,508 y una significancia bilateral de 0,000. Estos hallazgos sugieren que la accesibilidad y el compromiso del abogado defensor pueden influir de manera significativa en la efectividad general de la defensa en el contexto de los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna.

RECOMENDACIONES

Basándonos en las conclusiones presentadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

Primera:

Se recomienda al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), implementar programas de capacitación continuos para los abogados defensores que se centren en el desarrollo de habilidades de representación legal y técnicas de defensa efectivas. Esto puede contribuir a mejorar el rendimiento general de los abogados en los procesos penales y fortalecer la defensa en la etapa del juicio oral en Tacna. Además de la implementación de talleres y cursos de actualización técnica, el MINJUSDH podría considerar la creación de una plataforma en línea para la capacitación continua de los abogados defensores. Esta plataforma podría ofrecer recursos educativos accesibles desde cualquier ubicación, lo que permitiría a los abogados mantenerse actualizados sin necesidad de desplazarse físicamente a los talleres.

Segunda:

Se recomienda al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), la implementación de talleres y cursos de actualización técnica para los abogados defensores, con énfasis en el conocimiento actualizado de las leyes penales y procedimientos legales. Estos programas pueden garantizar que los abogados estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo una defensa sólida y efectiva en los procesos penales en la región.

Tercera:

Se recomienda al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), llevar a cabo una unificación de criterios con las diferentes

entidades auxiliares del sistema de justicia a fin de establecer protocolos y directrices claras para garantizar la calidad y consistencia de la representación legal brindada por los abogados defensores. Además, se deben proporcionar recursos adecuados para apoyar a los abogados en la prestación de servicios legales de alta calidad durante la etapa del juicio oral en Tacna.

Cuarta:

Se recomienda al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), establecer canales de comunicación efectivos para garantizar una interacción fluida entre los abogados defensores y sus clientes, lo que puede mejorar la efectividad general de la defensa en los procesos penales en Tacna. Para garantizar un acceso más equitativo a la defensoría pública, se podrían establecer puntos de atención descentralizados en áreas de difícil acceso, lo que facilitaría el acceso a servicios legales para aquellos que viven en zonas remotas. Esto podría ayudar a superar las barreras geográficas y socioeconómicas que a menudo dificultan el acceso a la justicia para ciertos grupos de la población.

Quinta:

Se recomienda la implementación de programas de supervisión y revisión periódica de los casos manejados por los abogados defensores. Esto garantizará un seguimiento continuo de la calidad de la representación legal y ayudará a identificar áreas de mejora para fortalecer aún más la defensa en los procesos penales durante la etapa del juicio oral en Tacna. Asimismo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos podría considerar la creación de un sistema de incentivos para reconocer y recompensar a los abogados defensores que demuestren un desempeño excepcional y un compromiso destacado con la defensa efectiva. Esto no solo fomentaría una cultura de excelencia entre los abogados defensores, sino que también serviría como un estímulo para mantener altos estándares de práctica legal en la región de Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguiló Regla, J. (2019). En defensa del Estado constitucional de Derecho. *Doxa. Cuadernos De Filosofía Del Derecho*, (42), 85–100. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.04>
- Ayala, R. (2018). *La defensa eficaz y el control de acusación, en los juzgados de investigación preparatoria del distrito de Ayacucho, 2018*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Alas Peruanas]. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/365/LA%20DEFENSA%20EFICAZ_CONTROL%20DE%20ACUSACION%20EN%20LOS%20JUZGADOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barragán, C. (2009). *Derecho Procesal Penal*. McGraw-Hill Educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1293/1/Barrag%C3%A1n%20-%20Derecho%20procesal%20penal%203ra%20ed..pdf>
- Becerra, M y Cappucio, E. (2013). *El Defensor Interamericano. Un nuevo sujeto procesal para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos*. Revista Institucional de la Defensa Pública. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32371.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Bogotá: Pearson Educación <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Blacio Villa, R. del C., & Orellana Izurieta, W. G. (2022). Violación del derecho a la defensa en el procedimiento del error inexcusable. *Sociedad & Tecnología*, 5(S1), 237–252. <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.246>
- Cabanellas de Torres, G. (1993). *Diccionario Jurídico Elemental*. Heliasta.
- Cando, J. (2020). *El principio de objetividad y su cumplimiento en el ejercicio de las funciones del Fiscal*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Chimborazo].

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7649/1/8.->

TESIS%20JUAN%20JOS%C3%89%20CANDO%20GUNSHA-DER.pdf

Centro de Estudios de Justicia en las Américas (2022) *Defensa penal efectiva con perspectiva de género en América Latina*. CEJA.

<https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/5710/MUJERES%20DEFENSA%20KAS%20CEJA-%20WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Copello, N. V. (2018). Derecho a la salud vs. derecho de defensa. *Revista Derecho Y Salud / Universidad Blas Pascal*, 2(2), 164-170.

[https://doi.org/10.37767/2591-3476\(2018\)13](https://doi.org/10.37767/2591-3476(2018)13)

Córdova, V. (2019). *Análisis de la actividad probatoria de oficio en el proceso penal: a propósito del principio de imparcialidad judicial*. [Tesis de pregrado,

Universidad de Piura].

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4319/DER_161.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De Andrés, D. (2020). *La responsabilidad civil del abogado*. [Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid].

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42256/TFG->

N.%201297.pdf;jsessionid=9B4FE04CE025507DA0477D574EEF8D7C?sequence=1

Defensoría del Pueblo (2021). *Supervisión a las Direcciones Distritales de Defensa Pública del MINJUSDH en la atención de la violencia contra las mujeres en contexto de estado de emergencia sanitaria: Lima, Lima Este, Lima Sur, Lima Norte, Ventanilla, La Libertad, Cusco, Huánuco y Junín*. Defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/Reporte-de-ADM-002-Defensa-P%C3%BAblica.pdf>

Domínguez, F., Granados, J., Alcocer, J. y De la Garza, J. (2019) *La epistemología del procedimiento penal acusatorio y oral*. Instituto de Estudios

Constitucionales del Estado de Querétaro.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39077-1.pdf>

- Felices Mendoza, M. E. (2021). La presunción de inocencia en el sistema acusatorio. *Ius Inkarri*, 10(10), 89–112. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.v10n10.4637>
- Franco Apaza, P. D. (2019). La fragmentación del juicio oral y la vulneración de los principios del nuevo proceso penal en Tacna 2018. *Revista De Investigación De La Academia De La Magistratura*, 1(1), 221-237. <https://doi.org/10.58581/rev.amag.2019.v1n1.09>
- García, D. (2012). Manual de Derecho Procesal Penal. Asociación Civil “Mercurio Peruano”.
http://www.garciabelaunde.com/Biblioteca/Manual_Derecho_Procesal_Penal_TomoIV.pdf
- Gascón, F. (2021). *Derecho Procesal Penal: materiales para el estudio*. Universidad Complutense de Madrid.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/62310/1/Fernando%20Gascon-Derecho%20Procesal%20Penal-Curso%202020-21.pdf>
- Gumera, Y. (2020). *Asistencia jurídica y acceso a la justicia desde una perspectiva Iberoamericana*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile].
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176671/Asistencia-jur%c3%addica-y-acceso-a-la-justicia-desde-una-perspectiva-iberoamericana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guzmán, F. (2020). *Acceso a la Justicia y Desigualdades Sociales*. Limusa.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2011-2017*. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/cap07.pdf
- Jesús, E. (2023). *Nivel de atención de la defensa pública y grado de satisfacción de los usuarios en tiempos de pandemia en el departamento de Junín, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad Continental].

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12446/2/IV_PG_MGP_TE_Jesus_Baldeon_2023.pdf

Loor-Saenz, K. (2022). El derecho a la defensa como garantía del debido proceso en las investigaciones reservadas. *Digital Publisher CEIT*, 7(2-1), 89-104. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2-1.1090>

Marcos Fernández, F. (2020). El derecho al debido proceso en el procedimiento administrativo sancionador peruano en materia de defensa de la competencia ante Indecopi. *THEMIS Revista De Derecho*, (78), 141-165. <https://doi.org/10.18800/themis.202002.007>

Mila Maldonado, F.L., Yáñez Yáñez, K.A. y Mantilla Salgado, J.D. (2021) Una aproximación a la metodología de la investigación jurídica. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(2), 81-96. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.60341>

Mir, P. (2003). *Introducción a las bases del Derecho Penal*. Editorial B de F. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30052.pdf>

Naciones Unidas (1948) *Declaración Internacional de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Nakasaki, C. (2006). *La garantía de la defensa procesal: Defensa eficaz y nulidad del proceso penal por indefensión*. In Libro Homenaje Facultad de Derecho.

Nakasaki Servigón, C. A. (2006). *La garantía de la defensa procesal: Defensa eficaz y nulidad del proceso penal por indefensión*. En Universidad de Lima (Ed.), Libro homenaje Facultad de Derecho (pp. 13-43). Fondo Editorial Universidad de Lima.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, R. y Villagómez, A. (2018) *Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de la Tesis*. Ediciones de la U.

- Ortego Pérez, Francisco. (2020). La evolución jurisprudencial del derecho del acusado a la última palabra. *Ius et Praxis*, 26(2), 320-332. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000200320>
- Reategui Sanchez, J. (2018). *Comentarios al Nuevo Código Procesal Penal*. Ediciones Legales.
- Rodríguez Camacho, María. (2018). La defensa penal eficaz como garantía del debido proceso en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 33-40. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100033&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez Hurtado, M. (2010). Los sujetos procesales en el Código Procesal Peruano de 2004 (acusatorio, garantizador, de tendencia adversativa, eficiente y eficaz). *Derecho PUCP*, (65), 135-157. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201002.006>
- Rodríguez, M. (2021). *La defensoría pública y las necesidades jurídicas insatisfechas en el área del derecho administrativo: balance y perspectivas*. [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/64b712a0-2d51-49fa-aad9-d62b21e32876/content>
- Ruíz Resa, J. D. (2020). Las hipótesis en la investigación científico-jurídica. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (REJIE Nueva Época)*, (22), 135 - 160. <https://doi.org/10.24310/REJIE.2020.v0i22.7902>
- Salas Beteta, C. (2011). La eficacia del proceso penal acusatorio en el Perú. *Prolegómenos*, 14(28), 263–275. <https://doi.org/10.18359/prole.2392>
- Salazar, G. (2019). *Modificatoria del Art. 19 del Decreto Supremo N°005-99-JUS para garantizar el ejercicio de defensa de los abogados de oficio*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5586/Salazar%20Maza%20Geiner%20Vidal.pdf?sequence=1>

- Salmón, E. y Blanco, C. (2012). *El derecho al debido proceso en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/derecho_al_debido_proceso_en_jurisprudencia_de_corte_interamericana_ddhh.pdf
- Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista digital de investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Santana Ramos, Emilia M^a. (2018). El rol del abogado ante la ética y el ejercicio profesional. *Revista de la Facultad de Derecho*, (44), 143-176. <https://doi.org/10.22187/rfd2018n44a5>
- Supo, J. (2019) *Metodología de la investigación científica*. Sociedad Latinoamericana de Investigadores.
- Tay, L., & Hernández, M. (2018). *Proceso Penal Acusatorio: Fundamentos y Principios*. Grijalbo.
- Torres Morales de Ferreyros, S. A. (2008). ¿El derecho de defensa: una garantía que realmente se respeta? *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 3(3), 253-268. <https://doi.org/10.35292/ropj.v3i3.127>
- Tribunal Supremo Español (5 de mayo de 2021). *STS 383/2021*. <https://vlex.es/vid/866831958>
- Vásquez-Torres, C. E. (2022). Estándares para el ejercicio eficaz del derecho de defensa en la etapa de juicio oral, en el proceso penal común Peruano. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(2), e350. <https://doi.org/10.51252/rcri.v2i2.350>
- Vilela, M. (2019). *Eficiencia de la defensa pública en audiencias de prisión preventiva en casos de flagrancia delictiva, en el Distrito judicial de Cajamarca 2018-2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24466/Vilela%20Rojas%2C%20Miler%20Ismael.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villalobos, C. (2018). *El fundamento del derecho a la defensa como garantía del debido proceso y el ejercicio eficaz de la defensa pública penal*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/2935/BC- TES-TMP-1763.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zhicay, E. (2022). *Técnicas de litigación oral en los procedimientos sumarios relacionados al derecho de familia, mujer, niñez y adolescencia: producción de prueba*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3643/1/77930.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO Y DEFENSA EFICAZ EN PROCESOS PENALES DENTRO DE LA ETAPA DEL JUICIO ORAL, TACNA - 2023.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES O SUBVARIABLES
<u>Problema General</u>	<u>Objetivo General</u>	<u>Hipótesis General</u>	<u>Variable Independiente</u> ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO	<u>Variable Independiente</u>
¿El rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?	Determinar la relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	Existe una relación entre el rol abogado defensor público y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	El del defensor público Según Reategui (2018) es una persona que se encarga de los procesos de los imputados que no tienen una defensa técnica privada, es decir, pagada por el estado.	Aspectos técnicos
				Representación legal
				Responsabilidad ética
				Accesibilidad y compromiso
<u>Problemas específicos</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>Hipótesis específicas</u>	<u>Variable Dependiente</u> DEFENSA EFICAZ	<u>Variable Dependiente</u>
a) ¿Los aspectos técnicos del rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?	a) Determinar la relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	a) Existe una relación entre los aspectos técnicos del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018), la defensa eficaz es el derecho del imputado de ser asistido por un abogado defensor que pueda hacer valer todas las garantías que establece la ley y los tratados internacionales de los que su país es parte.	Naturaleza del derecho de defensa
b) ¿La representación legal del rol del abogado	b) Determinar la relación entre la representación legal del			Asesoría del abogado defensor

defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?	rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	b) Existe una relación entre la representación legal del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.		Derechos del abogado	
c) ¿La responsabilidad ética del rol del abogado defensor se relaciona con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?	c) Determinar la relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	c) Existe una relación entre la responsabilidad ética del rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.		Derecho a la defensa material	
d) ¿La accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor se relacionan con la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023?	d) Determinar la relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.	d) Existe una relación entre la accesibilidad y compromiso en el rol del abogado defensor y la defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna – 2023.			
METODO Y DISEÑO		POBLACIÓN Y MUESTRA		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
Tipo de investigación:	Básica	Población:	35 defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la	Técnica / Instrumento de recolección de datos:	Encuesta / Cuestionario
Enfoque de la investigación:	Cuantitativo			Tratamiento estadístico:	Estadística descriptiva / SPSS v. 26.0
Diseño de investigación:	Tipo: No experimental			Hipótesis Nula:	No hay relación

			Justicia de la sede Tacna		
	Sub tipo: Observacional	Muestra:	35 defensores públicos de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de la sede Tacna 30 operadores jurídicos (abogados litigantes, magistrados y fiscales) Total: 65 operadores jurídicos.	Hipótesis Alternativa:	Hay relación
		Método:	Censal	Prueba Estadística:	Rho de Spearman (Determinar asociación) Coeficiente Rho de Spearman (intensidad)

ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

X: ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica de recojo de datos	Escala de medida
Rol de defensor público	El del defensor público Según Reategui (2018) es una persona que se encarga de los procesos de los imputados que no tienen una defensa técnica privada, es decir, pagada por el estado.	Un del defensor público es un abogado que presta servicios de asistencia y representación legal a personas que no tienen los recursos financieros suficientes para pagar los servicios de un abogado particular o privado. También se le conoce como abogado de la defensa pública o abogado del estado.	Aspectos técnicos	Conocimiento sobre normativa	Encuesta	Ordinal
				Aplicación de criterios		
				Teoría del caso		
				Estrategia de defensa		
			Representación legal	Conocimientos procedimentales		
				Oportunidad de presentación		
				Procedimiento		
				Representación		
			Responsabilidad ética	Documentos		
				Presencia		
				Estándares de la función específica		
				Estándares éticos de la profesión		
				Diligencia debida		
			Accesibilidad y compromiso	Confidencialidad		
				Lealtad		
				Disponibilidad		
				Comunicación constancia		
Orientación						
	Costo beneficio					
	Permanencia					

Nota. Elaboración propia.

Y: DEFENSA EFICAZ

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica de recojo de datos	Escala de medida
Defensa eficaz	Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2018), la defensa eficaz es el derecho del imputado de ser asistido por un abogado defensor que pueda hacer valer todas las garantías que establece la ley y los tratados internacionales de los que su país es parte.	La defensa eficaz implica que el acusado tenga acceso a un abogado defensor competente, que tenga los conocimientos y recursos necesarios para garantizar una defensa adecuada y efectiva en todo momento del proceso penal.	Naturaleza del derecho de defensa	Finalidad	Encuesta	Ordinal
				Objetivo		
				Conocimiento		
				Desenvolvimiento		
				Resultado		
			Asesoría del abogado defensor	Representación		
				Asesoría jurídica		
				Acompañamiento en diligencias		
				Argumentos de defensa		
			Derechos del abogado	Derechos del acusado		
				Independencia		
				Autonomía		
				Defensa		
			Derecho a la defensa material	Asistencia		
				Protección		
				Accesibilidad a la defensa de un letrado		
Comunicación efectiva						
Participación activa						
	Presunción de inocencia					
	Acceso a la prueba					

Nota. Elaboración propia.

ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO

Saludos y bienvenido/a al cuestionario para medir el rol del defensor público en la investigación "Rol del defensor público y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023". A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con el tema. Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación. Recuerde marcar solo una respuesta con una "X" en cada afirmación.

Gracias por su participación en este estudio. Sus respuestas son valiosas para nuestra investigación.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Instrucciones: Marque solo una respuesta con una "X" según su nivel de acuerdo con cada afirmación.

Items		Valoración				
	Dimensión: Aspectos Técnicos	1	2	3	4	5
1	El defensor público posee un conocimiento sólido y actualizado de las leyes y procedimientos legales relevantes.					
2	El defensor público es capaz de analizar y comprender de manera precisa la información legal pertinente para brindar asesoramiento y representación efectiva a su cliente.					
3	El defensor público demuestra habilidades sólidas en la redacción de documentos legales, como demandas, contratos y escritos procesales.					
4	El defensor público presenta argumentos coherentes y persuasivos ante los tribunales o en cualquier otro contexto legal.					
5	El defensor público investiga y recopila pruebas relevantes de manera efectiva para respaldar los casos de sus clientes.					
	Dimensión: Representación Legal	1	2	3	4	5

6	El defensor público representa los intereses de sus clientes de manera efectiva y justa.					
7	El defensor público garantiza el acceso a un juicio justo y equitativo para todos los clientes, independientemente de su estatus económico o social.					
8	El defensor público brinda asesoramiento legal confiable y preciso a sus clientes.					
9	El defensor público defiende enérgicamente los derechos y las libertades de sus clientes durante los procedimientos legales.					
10	El defensor público protege la confidencialidad y la privacidad de la información de sus clientes durante la representación legal.					
	Dimensión: Responsabilidad Ética	1	2	3	4	5
11	El defensor público cumple con altos estándares éticos en su práctica profesional.					
12	El defensor público se adhiere estrictamente a los principios de confidencialidad y privacidad en relación con la información de sus clientes.					
13	El defensor público trata a todos sus clientes con imparcialidad y sin discriminación, independientemente de su origen étnico, género o situación socioeconómica.					
14	El defensor público actúa en interés de sus clientes y evita cualquier conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad.					
15	El defensor público mantiene una conducta profesional y respetuosa en todas sus interacciones con clientes, colegas y el sistema de justicia.					
	Dimensión: Accesibilidad y Compromiso	1	2	3	4	5
16	El defensor público brinda un servicio accesible y equitativo a todos sus clientes.					
17	El defensor público facilita el acceso a la justicia a personas de bajos recursos económicos o en situaciones vulnerables.					
18	El defensor público demuestra disponibilidad y prontitud para atender las necesidades legales de sus clientes.					
19	El defensor público proporciona asesoramiento legal comprensible y claro, evitando el uso de tecnicismos innecesarios.					
20	El defensor público establece una relación de confianza y empatía con sus clientes, demostrando su compromiso con su bienestar legal.					

¡Muchas gracias por tu participación!

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA DEFENSA EFICAZ

Saludos y bienvenido/a al cuestionario para medir la defensa eficaz en la investigación "Rol del defensor público y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023". A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con el tema. Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación. Recuerde marcar solo una respuesta con una "X" en cada afirmación.

Gracias por su participación en este estudio. Sus respuestas son valiosas para nuestra investigación.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Instrucciones: Marque solo una respuesta con una "X" según su nivel de acuerdo con cada afirmación.

Items		Valoración				
	Dimensión: Naturaleza del derecho de defensa	1	2	3	4	5
1	La defensa eficaz garantiza la presunción de inocencia de los acusados.					
2	El derecho de defensa implica asegurar un juicio justo y equitativo para todas las partes involucradas.					
3	El ejercicio efectivo del derecho de defensa contribuye a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los acusados.					
4	La naturaleza del derecho de defensa implica el acceso a una representación legal competente y calificada.					
5	El derecho de defensa garantiza la posibilidad de presentar pruebas y argumentos en favor del acusado de manera oportuna y adecuada.					
	Dimensión: Asesoría del abogado defensor	1	2	3	4	5
6	El abogado defensor brinda asesoramiento oportuno y adecuado durante todo el proceso judicial.					
7	El abogado defensor demuestra un buen conocimiento de las leyes y normativas relevantes para el caso.					
8	El abogado defensor ayuda a comprender los derechos y opciones legales disponibles.					
9	El abogado defensor se muestra dispuesto a escuchar inquietudes y necesidades durante el proceso de defensa.					
10	El abogado defensor proporciona información clara y					

	precisa sobre el progreso del caso y las posibles estrategias de defensa.					
	Dimensión: Derechos del Abogado	1	2	3	4	5
11	Los abogados tienen derecho a recibir un trato respetuoso y digno por parte de los funcionarios judiciales.					
12	Los abogados tienen derecho a acceder de manera oportuna a la información y evidencia relevante para el caso.					
13	Los abogados tienen derecho a presentar y argumentar libremente su caso en el tribunal.					
14	Los abogados tienen derecho a ser escuchados y considerados durante las decisiones judiciales que afecten el proceso de defensa.					
15	Los abogados tienen derecho a ejercer su labor de defensa sin interferencias indebidas o amenazas a su seguridad personal.					
	Dimensión: Defensa Material	1	2	3	4	5
16	El abogado defensor se encuentra preparado/a para presentar y argumentar los hechos y pruebas relevantes en el caso.					
17	El abogado defensor cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una investigación exhaustiva y eficaz.					
18	El abogado defensor tiene acceso a expertos y testigos especializados que fortalezcan su estrategia de defensa.					
19	El abogado defensor tiene acceso oportuno a la evidencia recopilada por la fiscalía u otras partes para evaluar su validez y relevancia.					
20	El abogado defensor tiene la capacidad de impugnar de manera efectiva las pruebas presentadas durante el juicio.					

¡Muchas gracias por tu participación!

ANEXO 4. VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. Apellidos y nombres del experto: Altamirano Julca, Luis Alberto.
- b. Grado académico: Magister.
- c. Cargo e institución en que labora: Sector público - Administración Pública.
- d. Título de la investigación: Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. Autor del instrumento: Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre el Rol de Abogado de Oficio.

Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				X	
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					8	40
TOTAL (Suma de todas las categorías)						48

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 48

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

Firma del experto

DNI: 44275092

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. **Apellidos y nombres del experto:** Altamirano Julca, Luis Alberto.
- b. **Grado académico:** Magister.
- c. **Cargo e institución en que labora:** Sector público - Administración Pública.
- d. **Título de la investigación:** Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. **Autor del instrumento:** Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. **Nombre del instrumento:** Cuestionario sobre Defensa Eficaz.

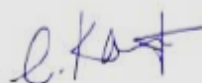
Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					4	45
TOTAL (Suma de todas las categorías)						49

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 49

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE



Firma del experto

DNI: 44275092

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. Apellidos y nombres del experto: Delgado Giraldo, Francesca Paulette.
- b. Grado académico: Magister.
- c. Cargo e institución en que labora: Sector público - Administración Pública.
- d. Título de la investigación: Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. Autor del instrumento: Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre el Rol de Abogado de Oficio.

Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL						50
TOTAL (Suma de todas las categorías)						50

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 50

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE



Firma del experto

DNI: 45301907

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. Apellidos y nombres del experto: Delgado Giraldo, Francesca Paulette.
- b. Grado académico: Magister.
- c. Cargo e institución en que labora: Sector público - Administración Pública.
- d. Título de la investigación: Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. Autor del instrumento: Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Defensa Eficaz.


Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Sufficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL						50
TOTAL (Suma de todas las categorías)						50

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 50

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE



Firma del experto

DNI: 45301907

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. **Apellidos y nombres del experto:** Diaz Garay, Aldegunda Zoraida.
- b. **Grado académico:** Magister.
- c. **Cargo e institución en que labora:** Sector público - Administración Pública.
- d. **Título de la investigación:** Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. **Autor del instrumento:** Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. **Nombre del instrumento:** Cuestionario sobre el Rol de Abogado de Oficio.

Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					4	45
TOTAL (Suma de todas las categorías)						49

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 49

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

Mauricio

Firma del experto

DNI: 41458477

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

- a. Apellidos y nombres del experto: Diaz Garay, Aldegunda Zoraida.
- b. Grado académico: Magister.
- c. Cargo e institución en que labora: Sector público - Administración Pública.
- d. Título de la investigación: Rol del abogado de oficio y defensa eficaz en procesos penales dentro de la etapa del juicio oral, Tacna - 2023.
- e. Autor del instrumento: Edson Apolinario Callo Juanito (Investigador).
- f. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Defensa Eficaz .

Indicadores	Criterios Cualitativos/Cuantitativos	Deficiente (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Muy bueno (4)	Excelente (5)
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					X
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.				X	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					4	45
TOTAL (Suma de todas las categorías)						49

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 49

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 20 de septiembre del 2023

Deficiente	10-17	
Regular	18-25	
Bueno	26-34	
Muy bueno	35-42	
Excelente	43-50	X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

Mauricio

Firma del experto

DNI: 41458477

ANEXO 5. CONFIABILIDAD

Confiabilidad del cuestionario del Rol de defensor público

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	20

Categorías de alfa de Cronbach

A continuación, presentamos las categorías presentadas por Likert (1997) para la valoración del coeficiente del Alfa de Cronbach:

Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración
0-0,5	Inaceptable
0,5-0,6	Pobre
0,6-0,7	Débil
0,7-0,8	Aceptable
0,8-0,9	Bueno
0,9-1	Excelente

Interpretación:

En base al alfa de Cronbach obtenido, el cual arroja un valor ascendiente a 0.905 y tomando en cuenta las categorías de valoración ofrecidas por Likert, nos ubicamos en el intervalo 0.9-1, el mismo que pertenece a la valoración “excelente”, por lo que nuestro instrumento posee el atributo de fiabilidad, siendo aplicable a la muestra de estudio.

Confiabilidad del cuestionario de Defensa eficaz

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,948	20

Categorías de alfa de Cronbach

A continuación, presentamos las categorías presentadas por Likert (1997) para la valoración del coeficiente del Alfa de Cronbach:

Intervalo del coeficiente Alfa de Cronbach	Valoración
0-0,5	Inaceptable
0,5-0,6	Pobre
0,6-0,7	Débil
0,7-0,8	Aceptable
0,8-0,9	Bueno
0,9-1	Excelente

Interpretación:

En base al alfa de Cronbach obtenido, el cual arroja un valor ascendiente a 0.948 y tomando en cuenta las categorías de valoración ofrecidas por Likert, nos ubicamos en el intervalo 0.9-1, el mismo que pertenece a la valoración “buena”, por lo que nuestro instrumento posee el atributo de fiabilidad, siendo aplicable a la muestra

ANEXO 6. BASE DE DATOS

Casos	Variable 1: Rol de abogado de oficio																				Variable 2: Defensa eficaz																													
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	D1	D2	D3	D4	V1	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	D1	D2	D3	D4	V2
1	2	2	3	1	5	1	1	4	3	5	2	3	3	1	2	1	4	2	3	5	28	26	33	37	124	1	3	1	1	2	2	3	1	3	2	4	3	5	1	4	5	1	2	5	4	20	34	32	24	110
2	5	3	1	4	4	2	3	4	5	2	1	5	2	5	3	2	4	4	5	5	37	36	23	31	127	1	5	1	2	1	3	1	1	1	3	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	23	24	44	27	118
3	3	1	1	1	3	1	2	4	1	3	3	2	5	2	1	2	2	2	5	3	31	27	31	27	116	1	2	1	2	1	5	1	2	4	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	27	27	32	29	115
4	5	1	2	1	1	5	1	2	2	4	1	2	3	2	3	5	4	5	4	2	27	33	33	29	122	2	3	1	3	1	1	1	2	3	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	37	29	24	31	121
5	4	3	2	2	1	2	3	3	5	5	2	2	3	2	2	4	2	2	3	2	29	24	28	33	114	2	1	1	5	1	2	1	3	1	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	27	31	28	23	109
6	3	2	1	1	5	1	4	2	5	1	1	5	4	2	2	5	2	3	4	4	33	35	28	29	125	2	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	3	1	2	38	32	23	27	120
7	1	1	1	2	2	2	5	2	3	5	2	1	5	2	3	5	4	5	5	2	29	33	31	24	117	1	1	2	3	1	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	3	29	37	26	37	129
8	2	1	1	2	1	2	3	4	1	1	5	2	2	3	4	3	1	5	3	24	31	28	32	115	2	1	2	1	1	2	2	4	3	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	31	33	36	27	127		
9	2	5	1	1	5	1	3	3	2	1	1	3	5	5	1	1	1	4	3	1	32	28	25	34	119	1	1	2	3	2	2	2	4	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	2	3	26	33	37	38	134
10	4	1	3	1	5	1	3	4	5	5	1	4	1	5	3	5	5	1	1	3	34	32	24	30	120	2	2	1	1	2	4	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	2	2	1	1	29	28	36	29	122
11	5	1	1	1	1	3	3	4	3	4	1	2	1	1	4	2	4	3	3	3	30	26	38	39	133	1	2	2	1	2	4	2	1	4	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	35	29	37	31	132
12	2	4	5	5	2	2	5	2	4	5	1	4	2	1	4	5	2	1	4	2	39	28	27	29	123	2	2	1	1	1	3	1	3	4	2	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	31	28	22	26	107
13	2	1	1	2	5	5	1	5	1	1	2	3	5	2	5	3	2	3	4	3	29	33	38	29	129	1	1	2	2	2	1	2	4	3	2	1	2	2	2	1	1	3	1	2	1	29	27	36	29	121
14	2	2	2	1	4	1	2	4	4	3	2	1	2	2	3	4	1	2	1	4	29	33	29	29	110	2	2	1	2	1	3	1	4	1	3	2	1	1	2	2	1	1	2	3	1	25	30	31	35	121
15	1	5	1	1	5	1	3	1	2	3	4	1	2	1	4	1	2	2	2	3	29	28	24	32	113	1	1	2	2	2	4	2	3	3	1	1	3	2	2	1	1	1	2	1	1	27	28	25	31	111
16	3	2	3	5	3	1	1	2	3	5	3	2	2	2	3	2	5	1	5	2	32	32	27	33	124	3	2	1	1	1	4	1	2	4	5	2	1	1	1	2	2	1	2	3	2	20	31	25	29	105
17	1	2	2	2	5	2	1	5	5	4	1	5	1	5	2	1	2	2	2	1	33	33	32	37	135	1	1	2	2	2	3	2	1	4	4	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	30	29	26	25	110
18	1	2	1	1	4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	4	5	4	2	27	35	22	31	115	2	2	1	1	1	2	1	2	3	5	3	3	1	1	2	2	2	2	1	2	28	34	29	27	118
19	2	1	1	5	2	2	2	1	4	2	2	4	5	4	2	5	1	2	1	5	27	30	26	27	110	3	1	3	2	2	1	3	4	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	30	26	30	20	106
20	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	1	1	2	1	5	2	2	4	2	2	18	31	29	29	107	1	2	1	1	1	2	1	5	1	5	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	21	35	33	30	119
21	1	1	1	3	1	1	4	5	5	2	2	2	4	2	2	4	1	1	1	4	32	27	35	33	127	2	1	2	2	3	4	1	1	2	1	4	2	4	2	4	2	1	1	2	1	33	33	25	28	119
22	2	4	2	1	3	1	5	4	1	5	2	1	1	1	4	1	1	2	1	1	35	28	28	29	120	4	3	3	1	1	5	4	2	4	2	4	2	3	1	3	2	1	2	2	2	34	31	24	30	119
23	1	3	5	3	5	2	4	5	4	4	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	38	36	27	24	125	1	1	1	2	1	1	1	1	5	1	3	4	5	2	1	1	1	2	1	2	31	28	26	21	106
24	2	4	1	2	2	1	4	5	1	4	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	29	35	31	32	127	2	1	2	1	4	2	2	1	1	2	3	3	1	1	2	2	3	1	3	3	34	29	30	24	117
25	2	4	3	1	3	1	5	4	2	3	1	2	1	2	1	1	4	2	4	1	36	25	37	34	132	3	4	2	4	5	2	1	4	2	2	3	4	2	3	3	1	1	2	1	1	32	28	31	27	118
26	1	5	2	2	2	2	3	5	1	1	1	4	2	4	1	2	2	2	4	2	26	35	23	30	114	1	4	2	3	2	3	4	3	5	1	3	5	1	1	1	2	1	1	1	2	28	34	31	29	122
27	2	4	4	1	2	2	4	3	1	4	2	2	2	4	2	2	3	4	2	2	30	29	39	124	2	3	4	5	2	2	3	1	1	2	5	4	1	1	2	1	4	3	4	2	27	36	28	31	122	
28	1	3	1	1	2	2	3	2	1	1	2	3	4	2	4	2	3	2	4	2	26	31	30	29	118	1	3	3	1	2	5	4	4	4	3	3	4	5	4	2	4	5	1	4	2	33	35	33	33	134
29	3	3	2	5	1	2	2	1	1	2	4	2	3	2	4	4	5	1	4	5	24	30	28	29	111	4	5	5	1	5	5	3	3	2	1	1	1	1	4	2	3	2	1	3	4	33	22	29	29	113
30	5	2	1	2	2	2	1	2	4	1	2	2	2	1	2	4	2	3	4	3	33	33	28	29	123	1	3	4	1	1	5	5	4	4	2	4	3	2	3	4	5	2	4	3	3	37	28	25	24	114
31	4	5	2	1	5	2	2	5	4	2	4	5	4	2	5	5	3	3	1	4	37	29	36	32	134	2	2	5	5	1	5	5	2	5	1	3	3	2	3	3	1	2	5	2	4	36	29	32	27	124
32	4	3	5	1	2	1	5	2	2	5	1	2	1	5	2	4	5	5	2	1	38	33	24	33	128	3	1	2	1	4	5	1	2	5	3	3	1	2	4	4	2	3	2	4	3	33	30	40	29	132
33	2	2	2	1	4	2	2	4	1	2	2	4	2	2	4	2	4	5	4	2	31	37	27	27	122	1	2	3	1	2	1	5	3	4	1	1	2	2	4	3	4	5	2	1	3	25	23	30	31	109
34	2	4	4	1	1	2	4	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	2	3	1	29	23	40	40	132	1	2	1	1	4	1	2	2	2	2	3	2	4	4	3	3	1	2	2	5	25	28	36	36	125
35	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	5	5	2	2	33	28	31	31	123	1	2	3	2	2	5	5	3	5	1	3	5	4	4	4	2	1	1	2	1	39	33	29	29	130

Casos	Variable 1: Rol de abogado de oficio																				Variable 2: Defensa eficaz																															
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	D1	D2	D3	D4	V1	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	D1	D2	D3	D4	V2		
1	1	1	5	5	3	1	4	3	3	3	4	2	5	1	2	3	5	3	5	1	15	14	14	17	60	2	3	1	3	3	2	2	1	5	3	2	3	5	2	3	1	3	2	4	1	12	13	15	11	51		
2	1	4	1	3	5	2	2	5	5	1	2	5	2	3	2	4	1	1	5	1	14	15	14	12	55	2	4	2	3	1	1	5	4	1	5	2	5	1	2	4	2	3	1	5	4	12	16	14	15	57		
3	4	5	4	5	5	5	2	2	1	2	5	5	2	1	3	2	5	5	3	4	23	12	16	19	70	5	5	3	1	2	5	4	5	3	2	1	4	4	5	3	3	3	2	4	2	16	19	17	14	66		
4	2	1	1	5	3	5	3	3	3	3	3	1	4	5	4	3	5	1	2	3	12	17	17	14	60	4	4	3	5	2	5	3	3	1	2	3	3	5	3	4	2	4	2	2	5	18	14	18	15	65		
5	4	2	1	1	4	5	5	4	5	1	1	2	1	3	2	1	2	2	2	2	12	20	9	9	50	3	4	5	3	5	4	1	3	5	2	3	3	1	5	1	5	1	5	5	5	20	15	13	21	69		
6	2	5	1	1	2	1	3	5	3	1	2	3	1	5	2	3	1	2	1	3	11	13	13	10	47	5	1	1	2	3	5	5	5	5	2	1	5	1	3	5	4	5	1	2	5	12	22	15	17	66		
7	3	5	1	4	1	1	3	1	3	1	4	5	3	3	2	5	3	3	4	5	14	9	17	20	60	3	1	2	3	4	2	5	2	2	1	5	1	4	3	3	1	3	2	5	1	13	12	16	12	53		
8	5	4	4	5	2	4	4	1	1	5	4	5	4	5	4	2	4	1	3	3	20	15	22	13	70	4	1	3	3	2	2	3	3	2	4	2	1	3	5	3	2	3	4	2	3	13	14	14	14	55		
9	1	1	2	4	5	1	4	3	5	2	4	5	5	2	1	1	1	4	1	2	13	15	17	9	54	5	5	3	1	2	2	1	1	1	2	2	4	3	1	2	3	1	2	4	5	16	7	12	15	50		
10	5	1	2	2	4	2	4	1	2	3	4	5	5	4	5	3	2	5	4	4	14	12	23	18	67	5	4	3	2	1	5	3	3	1	4	3	2	1	3	5	5	1	1	3	1	15	16	14	11	56		
11	5	5	1	1	1	5	4	1	4	5	1	2	4	4	3	2	3	4	3	5	13	19	14	17	63	1	2	2	1	5	2	1	5	3	5	3	3	4	4	3	5	1	1	4	3	11	16	17	14	58		
12	2	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	4	3	2	1	1	3	5	3	14	11	13	13	51	1	5	5	1	1	3	3	1	5	5	4	3	5	4	1	3	3	5	2	1	13	17	17	14	61			
13	1	1	2	1	2	4	5	3	5	3	3	1	2	3	2	2	5	1	1	7	20	12	11	50	2	3	4	1	4	3	1	3	2	4	2	1	3	5	1	2	3	1	2	5	14	13	12	13	52			
14	2	4	3	5	5	3	3	3	3	2	1	1	1	4	3	4	4	3	2	5	19	14	10	18	61	4	4	5	2	5	4	2	2	5	5	5	5	5	5	4	4	2	5	5	4	20	18	24	20	82		
15	3	5	1	3	3	1	2	5	3	4	1	5	3	5	1	5	3	5	4	2	15	15	15	19	64	3	5	1	2	5	4	4	3	2	1	2	5	1	5	1	5	1	5	3	4	4	4	16	14	14	20	64
16	2	1	5	5	3	3	2	4	4	5	4	1	4	1	3	3	3	3	5	4	16	18	13	18	65	3	5	1	5	4	3	2	2	5	5	4	3	2	2	3	4	4	5	4	4	18	17	14	21	70		
17	1	1	5	5	1	2	5	2	3	4	1	2	1	4	3	5	1	2	3	4	13	16	11	15	55	3	4	2	4	1	4	4	4	2	4	5	3	4	2	3	3	5	5	3	14	18	17	21	70			
18	3	1	3	3	1	5	3	2	2	5	5	4	5	2	3	5	4	5	4	1	11	17	19	19	66	3	1	4	1	1	5	3	3	3	2	1	2	5	5	3	3	3	3	2	1	10	16	16	12	54		
19	5	1	5	3	5	3	3	4	1	3	2	3	3	4	5	2	5	2	1	5	19	14	17	15	65	3	5	2	2	1	1	1	3	5	2	2	5	2	5	3	5	3	5	5	1	13	12	17	19	61		
20	5	3	3	1	3	2	4	3	1	2	2	2	5	4	1	1	2	2	2	4	15	12	14	11	52	5	4	3	2	3	3	2	2	4	2	5	1	3	1	1	1	4	1	5	4	17	13	11	15	56		
21	4	3	1	4	2	2	4	3	3	2	2	4	3	1	1	3	3	5	2	2	14	14	11	15	54	5	1	5	2	5	2	5	5	3	5	2	3	5	5	4	1	4	3	1	5	18	20	19	14	71		
22	1	5	1	1	2	2	5	2	4	1	5	5	3	2	1	4	1	5	2	5	10	14	16	17	57	4	3	3	2	4	3	1	2	4	3	4	1	3	4	2	2	2	1	1	5	16	13	14	11	54		
23	5	5	1	1	2	2	4	3	1	4	4	5	3	3	3	1	5	5	1	5	14	14	18	17	63	2	5	2	3	2	3	1	2	3	1	2	5	1	4	1	4	1	4	1	2	14	10	13	12	49		
24	3	3	3	1	1	5	4	5	5	3	4	2	2	5	2	3	2	5	5	11	22	15	20	68	2	2	1	5	1	2	5	2	1	3	3	2	5	5	4	4	1	4	3	2	11	13	19	14	57			
25	5	3	3	1	3	4	2	1	3	3	2	1	4	3	1	2	1	1	2	5	15	13	11	11	50	2	1	4	2	3	2	3	1	4	4	5	3	2	2	3	4	2	5	3	3	12	14	15	17	58		
26	5	4	1	5	2	5	4	5	5	3	3	2	2	2	1	2	5	5	4	3	17	22	10	19	68	4	5	1	4	1	2	5	1	4	4	3	5	2	1	5	4	3	1	1	3	15	16	16	12	59		
27	3	4	5	5	4	3	4	2	3	1	5	4	1	3	5	3	3	4	1	4	21	13	18	15	67	3	3	5	5	4	4	1	2	4	2	1	3	1	3	4	2	2	2	1	3	20	13	12	10	55		
28	1	4	1	2	4	4	4	2	3	3	4	3	5	3	3	5	3	1	4	1	12	16	18	14	60	4	4	4	4	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	5	2	17	6	10	13	46			
29	4	5	5	5	1	4	2	2	3	3	1	5	4	4	2	2	1	1	4	1	20	14	16	9	59	3	2	2	3	3	3	3	1	2	2	4	2	5	2	2	2	4	2	13	11	15	14	53				
30	4	2	5	2	1	2	5	4	2	1	1	4	1	2	1	1	5	5	4	4	14	14	9	19	56	3	1	2	3	2	1	2	5	2	3	4	5	5	4	2	4	5	3	2	1	11	13	20	15	59		